

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 184  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2100

Buenos Aires, Viernes 31 de Agosto de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

Edición de  
10 Páginas  
AÑO XLI  
Número 9853

## "Adhesiones" Estudiantiles a la Eucaristía CÓMO SE CONSIGUEN

La participación de centenares de estudiantes en las ceremonias religiosas del día de Santa Rosa, como adhesión al congreso eucarístico, no suscitaría graves comentarios de no mediar dos circunstancias realmente serias. Una de ellas, es que esa adhesión estudiantil no ha sido espontánea, libre, sino obtenida por una presión constante y a veces, cargada de amenazas. La otra circunstancia a que aludimos, se refiere al hecho de que la propaganda clerical se ha realizado en los mismos establecimientos oficiales de enseñanza con la plena complicidad de no pocos funcionarios olvidados del carácter laico de nuestras leyes.

Si no fuera por esta perversión en los métodos de reclutar gente para las ceremonias católicas, frente a los ritos, procesiones, misas, etcétera, no habría más observación que la de destacar el contenido supersticioso de todas esas manifestaciones de la vida religiosa. Pero, ya lo hemos dicho, lo que se puede pasar por alto, es el sistema que el clero aplica para dar una sensación de fuerza y hacer creer en la existencia de una gran fe católica.

Desde hace varios meses venimos documentando las farsas de la iglesia en este sentido. Hemos dado el nombre de las escuelas, colegios, maestras y profesores comprometidos en esta acción de catequización ilegal de los alumnos laicos. Pero las autoridades docentes no se han dado por enteradas. Lejos de ello, la opinión liberal ha comprobado con asombro que el propio ministro de instrucción pública autorizó con su firma algunas de estas infracciones a la ley 1420.

En lo que se refiere a la presión ejercida sobre el ánimo de los educandos con el propósito de arrancarles una adhesión a la eucaristía, las denuncias son abundantes. Ya conoce el lector muchas de ellas, y ahora documentamos un nuevo caso que nos acaba de llegar. Se nos dice que en la escuela normal del profesorado de lenguas vivas, directores, profesores y alumnos católicos, han venido sosteniendo una campaña violenta para conseguir la adhesión unánime del estudiantado a la causa eucarística. Como había un núcleo de normalistas rebeldes, no dispuestas a permitir el avance clerical en las aulas, los receladores de adhesiones tuvieron que librarse duras batallas. Dismuyeron los gestos cordiales para las rebeldes, se dividieron las clases en grupos hostiles, la persuasión varió de matices y alcanzó hasta la presión descarada, y los profesores llegaron a dirigirse, durante la clase, a las alumnas no eucarísticas tratando de convencerlas, ya que no con argumentos religiosos, con razones de todo orden. Esta presión fué practicada en casi todos los establecimientos.

Agreguemos otro caso: el de la escuela profesional de mujeres "Osvaldo Magnasco", sito en Santa Fe y Canning y dependiente del ministerio de instrucción pública. Desde hace dos meses, durante las horas de clase y con el auspicio de la directora Da. María Eugenia de Elía de Rodríguez de la Torre, se estuvieron ensayando canticos religiosos tendientes a perfeccionar la educación profesional de las alumnas y habilitarlas para una feliz intervención en el próximo congreso eucarístico".

Es natural que, con este trabajo de preparación, de proselitismo, de violencia, centenares de alumnas de establecimientos públicos hayan concordado a las ceremonias religiosas del día 30, en distintos lugares. En otro lu-

## Intrigas Comunistas

El caso de Junín

AUNQUE en varias oportunidades ya nos hemos ocupado de las maniobras puestas en juego por algunos elementos comunistas o comunistas dirigidos a dividir y aniquilar la acción socialista, hoy debemos volver sobre el asunto con motivo de las actividades descubiertas en el Centro Socialista de Junín, en las que aparecen comprometidos algunos ex afiliados.

Y como en esta clase de ingratos episodios, siempre que se los denuncia públicamente se recurre a explicaciones sentimentales o argumentos de efecto, debemos decir dos palabras a título de aclaración.

El Partido Socialista, como todos los afiliados lo saben, se rige por su declaración de principios y sus estatutos. Su táctica la determinan su programa de lucha y el voto general, procedimiento por el que, además, se eligen las autoridades de los cuerpos dirigentes. El Partido no constituye, pues, ninguna logia secreta. Su línea de conducta, su declaración de principios, su método de lucha y la designación de sus hombres dirigentes se hace a la luz del día y con la participación directa de todos los afiliados mediante el voto general.

Los que desean ingresar al Partido saben, por consiguiente, donde ingresan; nadie está obligado con sus propósitos, su acción y las personas que integran los cuerpos directivos. Quiere decir, pues, que los que ingresan al

Partido es porque están de acuerdo con lo expuesto.

Y como a nadie se obliga a formar parte del Partido ni se impide que se separe si no está conforme con su programa, táctica, etcétera, lo menos que puede exigirse es que los que permanezcan en sus filas sean sinceros y acaten las disposiciones tomadas por los congresos y votos generales en los que ellos mismos han participado.

Quieren decir que la permanencia en las filas del Partido es cuestión de dignidad personal y honestidad mental, desde que las puertas están abiertas para ingresar como para retirarse cuando uno se siente des conforme o no se encuentre a gusto.

Pero hay algunos comunistas o comunistas que carecen de esa dignidad y pretenden cobijarse en el Partido, no compartiendo sus ideales, para realizar, así, sus planes y obstaculizar nuestra obra. Tal es lo que se acaba de describir en el Centro Socialista de Junín.

Desde hace tiempo en esa agrupación venían notando un cierto malestar que no podía definirse; malestar que aparecía misterioso y confuso. Se atataba audaz y alejadamente a los afiliados a quienes el voto de sus propios compañeros había consagrado en sucesivas consultas y en el curso de largos años como los más indicados para desempeñar cargos de confianza y de representación del Partido en la tribuna popular y en el concejo deliberante de aquella localidad.

Chismes de toda clase corrían de boca; no se respetaba a ningún dirigente o afiliado, y casi nadie escapaba a la difamación. Tal situación hizo sospechosos, y tras de claras averiguaciones pudo comprobarse que todo obedecía a las intrigas de algunos ex afiliados que una vez descubiertos fueron expulsados y terminaron

## GANANCIAS DE LOS EXPORTADORES

EN el debate sobre la ley de granos, que la cámara realizará en su sesión del 23 del corriente, el diputado Magris hizo insertar en el Diario de Sesiones una planilla correspondiente a una partida de trigo de cinco mil toneladas cargadas en un puerto argentino, la que es del mayor interés como demostración fehaciente de las ganancias que realizan los exportadores.

Había, evidentemente, que destruir con la eloquencia irrefutable de las cifras el razoñamiento sofístico y las conclusiones interesadas de los merciantes en granos y de sus voceros en las esferas oficiales y en la misma cámara, objetivo que cumple en forma amplia la planilla de referencia.

Las utilidades de los grandes exportadores estaban disminuidas de tal manera en aquel famoso boletín número 22 del Centro de Exportadores — del que "La Vanguardia" se ocupara en oportunidad —, que estos aparecían realizando un negocio poco menos que ruinoso. ¡Debían costear trece millones de gastos con pocos centavos de diferencia entre el precio de compra y el de venta!

Unos pocos aceptaron, ya sea por ignorancia, complacencia o, simplemente, por comodidad, las cifras de los exportadores. Ni el propio ministerio de agricultura cumplió con el deber elemental de exhibir los deliberados errores en ellas contenidos, impidiendo así que se engañara a la opinión pública.

Sorprende, en verdad, la audacia con que pueden lanzarse cifras semejantes, pero ello se explica por el convencimiento de los comerciantes en granos de nuestro país, de ser los únicos que entienden en estas cuestiones. Ni siquiera temen ser refutados por los funcionarios públicos que tienen — o deben tener, por lo menos — versión especial en la materia, ya que sospechan, con razón, que los pocos que conocen el problema están inhabilitados para actuar libremente.

También es verdad que todos los que entre nosotros operan, directa o indirectamente, con la producción agrícola, se consideran indispensables. El exportador pretende que sin su acción providencial, el agricultor se quedaría con cereal en la chacra; los correderos y comisionistas afirman que, sin ellos, los exportadores se adestrarían de los granos a viva precio, y que su influencia suele ser decisiva en el mejoramiento de los precios; los consignatarios sostienen con la mayor naturalidad que constituyen la mejor defensa de agricultores y ganaderos.

Pero ninguno de estos protectores de nuestra agricultura ofrece argumentos validos o demostrativos de la beneficiosa acción que se atribuyen. Aun en el caso de la cámara los sabotadores de la ley de granos no han hecho otra cosa que repetir las cifras proporcionadas por los exportadores, cuya inconsistencia queda evidenciada por la planilla a que nos referímos en primer término.

A poco que se la examine, ella revela la forma en que se efectúan las mezclas y las utilidades que éstas producen a los exportadores, quienes obviamente así, no sólo con que pagar sus trece millones de gastos, sino también a través de sus balances publicables, utilidades que no bajan de un quince por ciento.

## Política Oficial y Gobernadores Viajeros

Todo está como era entonces...

LA llamada concordancia política, que después de las no muy limpias elecciones del 8 de noviembre de 1931 asumió el gobierno del país, ofreció a los habitantes de éste realizar una administración que en nada se pareciese a la irrigoyenista, derrocada por la revolución septembrina.

El pueblo reconoció en los partidos de la concordancia a los viejos partidos oligárquicos y a algunos otros grupos y grupitos igualmente politiqueros, cuyos dirigentes sólo se movían por ambiciones e intereses. Pero, la sugestión de aquella propaganda y el deseo de descubrir algo "nuevo" en la providencial combinación, indujo a no pocos ilusos a inclinarse en favor de la concordancia, a cuyo triunfo contribuyeron también — recordemoslo de pasos — los fraudes de Mendoza y Buenos Aires.

Más de dos años van transcurridos desde que la concordancia asumió el gobierno y el panorama del país, en todas sus manifestaciones, nos revela que todo está, desgraciadamente, como era entonces: es decir, como era en la época irrigoyenista, que mereció el repudio de la concordancia, revolucionaria y política.

Uno de los vicios más criticados por los nuevos redentores de la nación, en la administración depuesta, era el del centralismo político y partidario que había fijado su sede en la Casa Rosada. Los más insignificantes pleitos de la política lugarezna o provincial, movilizaban de continuo a sus actores! Y era la Casa de gobierno el sitio por donde desfilaban casi a diario políticos de todas las categorías — caudillos, concejales, diputados, senadores, gobernadores y ministros de provincias — quienes venían a someter sus llos a la solución salomónica del caudillo máximo.

Y algo parecido viene ocurriendo desde el 20 de febrero de 1932. La Casa de gobierno continúa siendo el palacio de lágrimas de los políticos descontentos. Y el presidente de la república, en unos casos, o alguno de los ministros, en otros, son quienes ahora resuelven o aconsejan la solución salomónica de los pleitos concordistas.

Muchas veces hemos señalado, desde la iniciación del periodo post-septembrino, la innecesaria frecuencia de los viajes de los gobernadores de provincias a la capital. Ellos siempre viajan "por razones de interés público". Es un lugar común gubernativo que siempre sirve para ocultar los móviles exclusivamente políticos de esos viajes.

Asistimos, precisamente, en estos momentos, a uno de esos espectáculos que eran tan comunes en la época réplica de los radicales.

Dos gobernadores de provincias — el de La Rioja, ingeniero Vallejo, por constituir una agrupación comunista.

Los camaradas de Junín han terminado por eliminar de sus filas esos elementos intrigantes que emponzoñaban la vida del Centro y que ni siquiera han tenido la valentía de sus convicciones, adoptando una actitud desleal e hipócrita dentro del Partido, muy propia, desde luego de tales elementos.

Ahora, en atención de visible mejoramiento experimentado en el tráfico ferroviario, entienden los trabajadores del riel que ya no hay razones para continuar soportando esas car-

## Obras Sanitarias Caras

El caso de Concordia

LOS concejales socialistas de la comuna de Concordia (Entre Ríos), han presentado al concejo deliberante local un proyecto de ordenanza que dispone la suspensión, por parte del D. E., de toda autorización a la empresa, ya que el poco valor de los inmuebles hace que a veces su venta apenas alcance a cubrir los gastos judiciales pertinentes y parte tan sólo de las deudas. Agréguese a todo esto, la resistencia de la compañía a recibir pagos a cuenta de las deudas y se tendrá, en síntesis, los fundamentos del proyecto socialista que nos ocupa, cuya finalidad en favor de los deudores modestos, es evidente.

Para que sea la empresa de referencia gustosa de las ejecuciones judiciales compulsivas, pues en lo que va del corriente año, ha iniciado ya ocho de ellas, y veintimil en sólo 17 días del mes que cursamos. Y parece ser, también, que tales ejecuciones las lleva a cabo la empresa contra gente modesta, contra obreros y trabajadores que son pequeños propietarios y cuya

situación económica no se consulta en ningún caso. Y este prurito ejecutivo es tanto más lamentable, cuanto que el procedimiento ocasiona perjuicios a los deudores sin beneficiar a la empresa, ya que el poco valor de los inmuebles hace que a veces su venta apenas alcance a cubrir los gastos judiciales pertinentes y parte tan sólo de las deudas. Agréguese a todo esto, la resistencia de la compañía a recibir pagos a cuenta de las deudas y se tendrá, en síntesis, los fundamentos del proyecto socialista que nos ocupa, cuya finalidad en favor de los deudores modestos, es evidente.

El caso de Concordia se repite en numerosas localidades del país, en las que el régimen de las obras sanitarias ofrece características semejantes. Esta clase de obras impone, generalmente, un verdadero sacrificio al pequeño propietario. Se realizan, desde luego, de acuerdo con las necesidades de las poblaciones, pero sin tener en cuenta la capacidad contributiva de quienes han de pagarlas. No hay equidad en la asignación de la parte que debe de abonar cada propietario y ocurre con frecuencia que el valor de las instalaciones sanitarias es superior al de algunas propiedades por las afectadas; en otros casos, ocurre también que se efectúan obras de servicio común sumamente costosas, en poblaciones cuyo caudal de habitantes es reducido, resultando así, para éstos, una verdadera exacción el pago de tales obras.

Allí donde se extiende la jurisdicción de las Obras Sanitarias de la Nación, el régimen de la ley N° 10.998 con sus tarifas arbitrarias, crea, asimismo, numerosos conflictos los que habrán de evitarse en lo sucesivo, si el congreso llega a sancionar el proyecto que oportunamente presentara nuestro compatriota el diputado Presacco a la cámara de que forma parte.

Las reformas que en él se propician, consultan todas las fallas de la ley vigente; tienden a limitar la retribución por los trabajos a la dirección de las Obras sanitarias, a regular las tarifas y a unificar, en lo posible, las normas sobre realización de obras y su pago por los beneficiarios.

Este problema, como se ve, preocupa a los socialistas, así en la reducida esfera local de las poblaciones provincianas, como en el orden nacional. Y las soluciones que ellos ofrecen en cada caso, están orientadas hacia la defensa de los intereses de humildes trabajadores, consultando con equidad los de otras categorías de propietarios urbanos.

cional 3a., pero el compasivo comisario lo vió tan muertos de frío a los pobres que los mandó a sus casas.

Y antes de terminar el comentario festivo que nos sugiere el desplante de los monaguillos sueltos, queremos dejar constancia de la protesta que consigna en su carta nuestra gentil colaboradora y que se sintetiza en este párrafo:

"Com argentina y como anticlerical, protesto energicamente por la actitud del clero (esos chiquillos eran mandados) y ruego a ustedes quieran advertirles que los que no participamos de las ideas de ellos, estamos, después de lo ocurrido anoche, en el mismo derecho y podemos tomar la represalia enviando a nuestros hermanos y amigos a turbar la tranquilidad durante las ceremonias de hipocresia de lo que ellos llaman el congreso eucarístico..."

Tomen nota los monaguillos legionarios y sus domines.

## Los Salarios Ferroviarios

Y la prensa capitalista

LA presentación de los obreros ferroviarios reclamando el cese de los descuentos, prorratares y contribuciones a partir del día primero del mes entrante, ha tenido la virtud de provocar una serie de comentarios periodísticos que, aun cuando no lo proponían sus autores, no hacen más que confundir a la opinión pública con respecto al asunto en debate. Conviene, entonces, decir algunas palabras para poner las cosas en su lugar. Necesitamos recordar que hace algunos años las empresas ferroviarias, arguyendo dificultades financieras, lograron convencer con sus respectivos personales la implantación del prorrata, a fin de distribuir el trabajo y evitar así posibles cesantías. Más adelante, siempre de común acuerdo y en la inteligencia de que se trataba de medidas transitorias, se convino asimismo practicar, en los salarios y sueldos, descuentos que merman apreciablemente las entradas de estos trabajadores, los que no gozaban, por cierto, de jornales privilegiados. Y el personal de construcción soporta también desde hace tiempo lo que ha dado en llamar las contribuciones, cuyo dinero se destina al pago del personal sobrante de las distintas empresas en esa rama del trabajo.

Como puede verse, se trata de una parte no percibida de los salarios, y que debería quedar sin efecto en cuanto mejorase la situación financiera de los ferrocarriles. Fué para los trabajadores del riel un sacrificio soportar ese quita por espacio de varios años, sacrificio hecho en homenaje a los intereses de las empresas.

Ahora, en atención de visible mejoramiento experimentado en el tráfico ferroviario, entienden los trabajadores del riel que ya no hay razones para continuar soportando esas car-

gas, y exigen con toda justicia, pues reclaman lo suyo, que se respete la integridad de los salarios.

Es imprescindible agregar que ya en ocasión de imponerse los primeros descuentos, el gremio discutió con calor esa quita, y si finalmente la aceptó, ello fué por razones de fuerza mayor. Ya se preveía en aquella oportunidad que las empresas no cumplirían sus compromisos, y los hechos vienen a confirmar ese criterio.

A pesar de la claridad del problema, hay quienes sostienen, hasta con firmeza, que los ferroviarios deben mantener la disciplina de la falacia de esta afirmación, ya que nadie puede desconocer el triste destino que pasan los hogares obreros, afectados en su mayor parte por la desocupación forzosa de algunos de sus miembros, y por la desvalorización monetaria consecuente a las medidas gubernativas de fines del año pasado. La pretendida reducción del nivel de vida es un mito, cosa, por otra parte, fácil de demostrar consultando cualquier lista de precios.

Deben reconocer igualmente los defensores oficiales y oficiosos de las empresas, que tratándose de una contribución de los trabajadores de los descuentos, contribuciones y prorratares, por motivos obvios tiene que desaparecer en cuanto una de las partes así lo reclame.

Se ha demostrado el aumento del tráfico ferroviario, se ha comprobado que no hay en los ferrocarriles sobrantes de personal, se tienen las cifras que acusan un mayor margen de ganancias por parte de las empresas, y todavía se pretende que el tipo de salario se mantenga con la quita hecha en los momentos álgidos de la crisis. Los que deben entrar en razón no son, pues, los obreros, que no hacen sino reclamar lo que es suyo y necesitan imprescindiblemente para afrontar las necesidades más perentorias de sus hogares. Las que deben entrar en razón son las empresas, que habituadas a tener a su parte a los poderes públicos, e insaciables de lucro, no vacilan en desencadenar un conflicto que puede ser de incalculables proyecciones.

## Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, a las 14 horas, se reunirán los miembros del

# REGIMEN LEGAL DE LAS MINAS DE PETROLEO

La minoría socialista de la C. de Legislación General de la Cámara de Diputados, presenta un despacho en disidencia

## SUS PRINCIPALES DISPOSICIONES

La comisión de legislación general de la cámara de diputados ha terminado el estudio del proyecto en revisión del senado, sobre modificaciones al código de minería en lo referente al régimen legal de las minas de petróleo, y se ha expedido sobre el asunto en dos despachos: uno de la mayoría, firmado por diputados de la concordancia, y otro de la minoría, que firman los diputados socialistas Silvio L. Ruggieri, Manuel Palacín, Miguel Brinolí y José E. Rozas.

El proyecto de nuestros compañeros contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

### CAPITULO I

#### Derechos del Estado y de los particulares

Artículo 373 — Las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos son bienes del dominio privado de la nación.

Art. 374 — Sólo el Estado nacional puede explorar, explotar, industrializar, comerciar y transportar los productos de dichas minas, directamente o mediante las sociedades mixtas que reglamenta el artículo 397.

Art. 375 — Cuando el Estado nacional ejerce directamente las facultades conferidas por el artículo anterior, lo hará por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 376 — Los particulares sólo podrán explorar o explotar las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos comprendidas en las concesiones aprobadas con anterioridad a la sanción de este título. No podrán transferirlas ni arrendarlas a otros particulares.

Art. 377 — Se declaran de utilidad pública todas las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos que hubiesen sido concedidas a particulares por el Estado nacional o los gobiernos de provincias. El poder ejecutivo nacional podrá convenir la expropiación en cada caso, ad referendum del honorario congreso, el que fijará las indemnizaciones a que hubiere lugar.

Art. 378 — Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de este código, en la parte no modificada por leyes posteriores, no pueden adquirir por si ni por interpósito personas, acciones de las sociedades mixtas:

a) Las autoridades militares y demás funcionarios o empleados dependientes de las mismas, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones;

b) Los directores y empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el presidente y los directores que representan al Estado en las mismas sociedades mixtas;

c) Los Estados extranjeros;

d) Las personas extranjeras, natales o jurídicas, que no tengan domicilio real o legal en el territorio de la nación.

Las interdicciones impuestas por los incisos a) y b) durarán hasta cinco años después de haber cesado en sus funciones las personas comprendidas en ellas.

Art. 379 — La Nación entregará a las provincias en cuyos territorios se encuentren las minas:

a) El canon que establecen los artículos 339 y 390;

b) La contribución del producto bruto fijada en el artículo 391.

El poder ejecutivo podrá, previo acuerdo con las respectivas provincias, destinar el valor de estos aportes a la ampliación de las explotaciones.

### CAPITULO IV

#### De los medios de transporte

Art. 394 — El transporte del petró-

leo y derivados fuera de los límites de las pertenencias de explotación se hará exclusivamente por el Estado nacional, quien podrá efectuarlo directamente o por intermedio de sociedades mixtas.

Art. 395 — A los fines establecidos en el artículo anterior, se declaran de utilidad pública los oleoductos existentes en la fecha de promulgación de este título.

Art. 396 — Las servidumbres para la instalación de oleoductos, cañería de gas u otras formas de transporte para uso minero, serán otorgadas de acuerdo a los artículos 48 y siguientes de este código por la respectiva autoridad nacional.

### CAPITULO V

#### De las sociedades mixtas

Art. 397 — La organización de sociedades mixtas entre el Estado nacional y los particulares, autorizadas por el artículo 374 de este código, estará sujeta a las condiciones siguientes, sin perjuicio de mantener el Estado el control de la industria del petró-

leo de acuerdo con los intereses del país y de la defensa nacional:

a) Para la formación del capital social el Estado contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante;

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

1º) El presidente, y por lo demás el tercio del número de directores que se fije por los estatutos, representarán al Estado. Deberán ser argentinos y nombrados por el poder ejecutivo nacional con acuerdo del senado. Los demás directores y el sindicato serán nombrados por los accionistas.

2º) El presidente, y en su ausencia cualesquiera de los directores nombrados por el Estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las conveniencias superiores del Estado. En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

3º) El certificado oficial del maestro, evitará esta anomalía, y de ahí la portabilidad de la exportación a los países que la refieren en la suelta de primera página, "Ganancias de los Exportadores".

## EL DERECHO DE CIUDADANIA

### A propósito de una resolución judicial

"La acción judicial tendiente a obtener el retiro de la naturalización no es una acción pública que pueda denunciarse por terceros y deducirse de oficio por el ministerio fiscal. No existen otras acciones públicas que permitan la intervención de la ley y no hay disposición legal alguna que califique de procedente la acción de la expresada nación No. 346."

Son indicios reveladores de esta acción subrepticia contra uno de los principios de más profundo sentido social que postularon los constructores de la república, la restricción del beneficio constitucional por medio del decreto de 19 de diciembre de 1931, dictado en fraude de nuestra carta magna por el gobierno de facto, y la ofensiva de los fiscales del fuero federal, dirigida en todo el territorio a promover el retiro de la carta de ciudadanía a los extranjeros naturalizados que la policía califica de "indeseables", ya sea por temerarios o por mafiosos o por comunistas, pues los del orden público, como Sancho Panza, no entienden de "sotilezas".

Pretendiendo aprovechar este clima propicio, se ha querido extender al máximo la doctrina creada por los tribunales en materia de naturalización —de suyo elástica, hasta desnaturalizar el principio constitucional aplicado— proveyendo el reconocimiento del derecho en cualquier individuo para iniciar acciones particulares contra todo extranjero naturalizado. De este modo se procuraba convertir al juzgado federal, institución del Estado fundada para amparar los derechos otorgados por la constitución, en una especie de búnker de las columnas o guillotina de los privilegios de la nacionalidad, adquiridos por los hombres de otros países que arraigaron en éste contando con el carácter inalienable de la ciudadanía adoptada.

Pero, con toda oportunidad, el fiscal, en la ocasión que por primera vez lo ofrece el caso del referido "salvador de la patria", ha puesto las cosas en su lugar, sentando la buena doctrina, que impide que el nuevo cauce buscado por la "patota" nacionalista, en acción anarquizante del sistema institucional de la democracia argentina. "La acción judicial —les advierte el fiscal— tiende a obtener el retiro de la naturalización, no es una acción pública que pueda denunciarse por terceros y deducirse de oficio por el ministerio fiscal. Agregando, para completar la tesis que tanto la concesión como el retiro de la ciudadanía, "son actos eminentemente políticos del Estado".

Dentro de la teoría creada por la jurisprudencia, al margen más que sobre el derecho de ciudadanía, es inobjetable la tesis del doctor Gondra. En efecto; la cámara federal de la capital ha dicho en 4 de diciembre del año pasado, que "las leyes destinadas a regular la naturalización de extranjeros son leyes de orden público". Dentro de igual concepto, el mismo tribunal había declarado poco antes, en otro caso fallado el 14 de julio, y reproduciendo un fallo de la Suprema

## Cómo Compramos y Cómo Vendemos en Europa

"BOLETIN CENTRO EXPORTADORES", FECHA 26 DE JULIO DE 1933, NO. 22. — CARGAMENTO VENDIDO A \$ 7.35 CIF Y ADQUIRIDO A \$ 6.— FOB ROSARIO. — BASE 78 KILOS

Cantidad toneladas	Bases de compraventa	Resultado entregas	Bonificación en el país % +	Descuentos en el país	Descuentos por calidad tipo inferior
1.000	78	81	0,135 centavos	—	—
1.000	78	79	0,06 centavos	—	—
500	78	77	—	0,06 centavos	—
500	78	76	—	0,12 centavos	—
500	78	79	0,06 centavos	—	—
500	78	76	—	0,21 centavos	—
500	78	77	—	0,06 centavos	—
500	78	76	—	0,12 centavos	—
5.000 T.S.	78	78	0,255 centavos	0,57 centavos	0,42 centavos

Observaciones — S/S. "Carrisbrook", embarque mes de julio de 1933, comprado y vendido conforme datos Boletín Noticiero, del Centro Exportadores No 22, fecha 26 de julio de 1933.

Resumen. — Un cargamento vendido base 78 kilos, ha sido adquirido en este preparando su mezcla para su tregua conforma a la venta, 78 kilos, con el siguiente margen para el exportador:

Bonificación total . . . . . Descuentos a la vez . . . . .

2,55 centavos los 100 kilos 0,99 centavos los 100 kilos

A favor del exportador . . . . . Por boira vacía . . . . .

0,735 centavos los 100 kilos 0,22 centavos los 100 kilos

Trigo granel . . . . .

Venta en Liverpool, según el Boletín, a \$ 7.35 CIF; pizarra mismo día, \$ 6.— FOB; flete marítimo al día, \$ 1.— los 100 kilos; queda margen al exportador 0,35 centavos en el precio

Total márgenes para gastos y ganancia . . . . .

\$ 1.355 los 100 kilos

Se trata de un cargamento de 5.000 toneladas. ¿Cuántos cargamentos de esta índole salen del país en una campaña?

La verdadera ganancia del exportador está justamente en las mezclas que dejan el margen en el peso específico, arruinando a la vez la calidad.

El certificado oficial del maestro, evitará esta anomalía, y de ahí la portabilidad de la exportación a los países que la refieren en la suelta de primera página, "Ganancias de los Exportadores".

## Contrabando de la Seda

### CAUSAS Y EFECTOS

E L diario "La Nación" publicó en su edición del domingo, un largo resumen acerca de las actividades que despliega la organización de los contrabandistas de la seda, y de la lucha que se ha establecido entre éstos y los fabricantes locales de ese tipo de telos.

El contrabando de la seda no es un asunto nuevo en nuestro país, ni constituye un problema que careza de solución. Hace ya muchos años que estamos informados, por los periódicos descubrimientos de lanchas o camiones que conducen a nuestra capital importantes partidas de seda, que existe una organización de contrabandistas de dicho artículo. Y es a través de los relatos policiales sobre esos descubrimientos que hemos podido suponer que la organización del contrabando de la seda es una cosa bastante, si no del todo, perfecta.

El diario referido ha confirmado nuestras suposiciones, que han mantenido, también, otras muchas personas.

Según el citado diario, el contrabando de la seda no es un entretenimiento de personas dadas a la aventura, ni la tarea que se imponen algunos que quieren realizar un fáctico y pasajero negocio, ni un hecho circunstancial del que son actores personas que realizan el contrabando al margen de sus actividades corrientes.

Como se ve, reviste singular importancia el dictamen del fiscal Gondra, y esto en un doble aspecto: 1º, porque se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

Como se ve, reviste singular importancia el dictamen del fiscal Gondra, y esto en un doble aspecto: 1º, porque se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadanía; 2º, porque se reconoce que los fiscales federales sólo pueden deducir la acción correspondiente mediante instrucciones directas del poder ejecutivo, dadas por él.

En el dictamen del fiscal Gondra, se establece la improcedencia de la denuncia o acción particular en el retiro de una carta de ciudadan

**Enrique  
Del Valle  
Iberlucea**

**LOS JESUITAS Y EL REGICIDIO.** (Réplica al fraile Gambón). Conferencia de controversia. El folleto de 50 páginas . . . . . \$ 0.10  
**LAS LEYES DE EXCEPCION.** Fundamentos del proyecto derogando las leyes de residencia y defensa social. Folleto de 50 páginas . . . . . 0.10  
**LA CRISIS Y EL PRESUPUESTO.** El senado y el presupuesto. El presupuesto científico. El cierre de los bancos. Suspensión de la ley de conversión. Reducción de los gastos públicos. Clausura de la Caja de Conversión. La ley de redescuentos. El estudio del presupuesto. La crisis y el presupuesto de 1915. El senado y las leyes impositivas. Los sueldos de la administración. Las pensiones graciales. Liquidación de instituciones bancarias. Ferrocarriles secundarios. Préstamos de semillas. El Banco Agrícola. Prohibición a la exportación. El presupuesto y el antiguo régimen. Un tomo de 464 páginas . . . . . 3.—  
**LOS DIPUTADOS DE BUENOS AIRES EN LAS CORTES DE CADIZ.** Convocatoria de las cortes. Debate americano sobre la validez de las cortes. La reforma política de España y América en las cortes. Actuación parlamentaria de los diputados en Buenos Aires. Nuevo sistema de gobierno económico en América. Documentos. Un tomo de 260 páginas (gran formato) 4.—  
**LA CUESTION INTERNACIONAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA.** Un tomo de 250 páginas . . . . . 1.50  
**LA REVOLUCION RUSA.** Un tomo de 200 páginas . . . . . 0.60  
 Interior, agregar el importe para el franqueo.

## LIBRERIA Y EDITORIAL

**"LA VANGUARDIA"**  
Casa del Pueblo  
Rivadavia 2150

**JUSTO  
HOMENAJE**

El congreso deliberante, en sesión celebrada el 3 de julio ppdo, aprobó, por unanimidad de sus miembros, el proyecto presentado por el compañero concejal B. Florini, por el cual se denominaría con el nombre de Enrique Del Valle Iberlucea a la actual calle Del Cruero, de la Boca.

No es sino con satisfacción que comprobamos este hecho, ya que con ello se rinde homenaje a uno de los hombres más destacados que tuvo el Partido Socialista, y a una de las mentalidades más robustas y esclarecidas que contribuyeron a cimentar el progreso social y político de nuestro país.

Volver a hacer la biografía de Iberlucea me parece una redundancia, toda vez que ella es, o debe ser, hartamente conocida de todos los afiliados y simpatizantes. Por otra parte, el ex Comité de Homenaje a Del Valle Iberlucea, que propiciara, en su oportunidad, la iniciativa que comentamos ante el Grupo Comunal Socialista, realizó una serie de actos públicos en distintos centros de la capital, en los cuales la personalidad de nuestro malogrado compañero fué estudiada en todas las facetas en que le cupo actuar.

Empero, correspondería hacer una rápida semblanza de esta destacada figura socialista, siquiera sea para refrescar nuestro recuerdo de tan prominente hombre público.

Enrique del Valle Iberlucea fué un hombre absorbido por las más variadas concepciones del espíritu y seriamente preocupado por lo suerte de la clase trabajadora argentina, de la cual era profundo conocedor. Todo cuanto implicaba un avance en el vuelo inciante del pensamiento hallaba en su espíritu — siempre inquieto — amplio eco. Y todo cuanto importaba una injusticia, una violación al derecho de gentes, comovía la delicada fibra de sus sentimientos, castigando con súbditos terribles, que tomaba la forma de la más excesiva elocuencia, al motivo que la generaba.

Tanta era la pasión que ponía en su apostolado, que alguna vez no pudo evitarse en caer en lo que hoy podríamos señalar como errores de su vida pública.

“No fué acaso, la comprobación de una tremenda injusticia, calificada de “barbarie germana” — más exacto hoy sería decir “La barbarie de la guerra”, para señalar la causa genérica y no los efectos que produce — violando la neutralidad argentina frente a la gran guerra? Aquellos buques con bandera argentina hundidos o atrapados por las fuerzas navales alemanas, exasperaron el espíritu justiciero que había en Iberlucea, no vacilando un instante en fustigar tan insólita actitud.

“Error? Es posible. Y, también, es posible que él mismo lo reconociera cuando, terminada la guerra, había llegado “el momento de convertir en rea-

## Domesticación del Movimiento Sindical Austriaco

Después de la lucha del mes de febrero último, los trabajadores austriacos han sido privados de sus organizaciones sindicales, creadas y consolidadas como resultado de cincuenta años de trabajo incansable. Los patronos no tardaron en aprovechar la situación; rebajaron los sueldos 15, 20 y hasta 40 por ciento, echando a la calle los obreros que no eran de su agrado. Las primeras víctimas de la arbitrariedad patronal fueron los miembros de los consejos de empresa que habían sido elegidos en listas socialistas. Sus mandatos han sido anulados.

En el momento en que el gobierno disolvió a las organizaciones sindicales socialistas, confiscando sus bienes, declararon los fascistas que en muy poco tiempo, reemplazarían a los sindicatos marxistas por una “organización única” más grande, mejor y más eficaz, que defendería contra los patronos los intereses de los trabajadores austriacos. En efecto, el gobierno publicó el 2 de marzo un decreto constituyendo la “Gewerkschaftsbund der Oesterreichischen Arbeiter und Angestellten” (Federación Sindical de Obreros y Empleados Austriacos). El decreto empieza por las palabras:

“Con el fin de asegurar para los obreros y empleados la representación eficaz de sus intereses en el ‘espíritu del cristianismo’, justicia social y amor a la patria, y de preparar su incorporación en la estructura corporativa de la sociedad... decretáse.”

Sigue el artículo primero, que dice: “Con el fin de preparar la agrupación corporativa, se constituye la Federación Sindical de Obreros y Empleados Austriacos, como representación de los intereses de los obreros y empleados de la industria y las minas, artesano, comercio y comunicaciones, la banca y las profesiones liberales”.

## UNA EXCEPCION

Pero el párrafo siguiente del mismo artículo crea ya una excepción para los empleados de empresas agrícolas y forestales, y también para los que trabajan en los servicios administrativos públicos y en los ferrocarriles federales austriacos. Pero es menester que nos ilmitemos a citar las disposiciones más importantes entre las muchas que contiene el decreto, a saber:

“La Federación Sindical deberá ejercer sus funciones en un espíritu cristiano, patriótico y social, con exclusión de toda actividad política. La Federación Sindical es una institución de derecho público, con personalidad jurídica. La Federación Sindical estará bajo la autoridad del ministro federal de administración social. No serán considerados como obreros o empleados en el sentido de este decreto:

1. Las personas que están en el servicio de la nación o de una provincia, distrito, ayuntamiento u otra corporación sujeta al derecho público.  
 2. Los directores o empleados superiores que tengan una influencia determinante sobre la dirección de una empresa (en caso de duda acerca de la calidad de un empleado superior resolverá el ministro de administración social).

3. Los obreros y empleados de la empresa “Ferrocarriles Federales Austriacos”.

Formarán parte de la Federación Sindical asociaciones industriales para los siguientes grupos:

- 1. Industria y minas.
- 2. Artesanato.
- 3. Comercio y comunicaciones.
- 4. Banca.
- 5. Profesiones liberales.

Cada asociación industrial podrá ser dividida en asociaciones profesionales (sindicatos). Dentro de la Federación Sindical, las asociaciones industriales y las asociaciones profesionales se podrán constituir secciones separadas para obreros y empleados respectivamente.

Sigue una serie de disposiciones que determinan las atribuciones del nuevo sindicato único. Corresponden en general a las atribuciones de los sindicatos socialistas que han sido disueltos. Se le concede apenas veinticuatro horas para estudiar el enorme legajo que el juez “prevaricador”, según la expresión de un ex socialista, había enviado como antecedente dicho cuerpo.

Iberlucea defiende con ahínco su diploma, no por afán de logrera, de lo cual estaba a cubierto, sino porque comprendió, con esa su clara inteligencia, que lo que se tramaba era apagar el alto cuerpo a que pertenecía la valiente voz socialista, aprovechando su locución doctrinaria de Bahía Blanca.

Demasiado sabía, que él tenía ningún derecho en privar al Partido Socialista de su representación en el senado nacional y por eso se decidió a llorar recia lucha, acompañado por todo el Partido, para defender su banca al que le fué arrebatada, sumiéndole él también en manos de la parca que no perdona, como quien cae al pie del asta de su bandera, pocos días después de su desaforo, que sefala una mancha imborrable en la historia de aquel veusto y glacial cuerpo del Estado.

Pero Del Valle Iberlucea sigue y seguirá latente en el corazón de los afiliados, que recordarán su brillante acción en el senado — al que fuera llevado en plena juventud — por sus excepcionales dotes intelectuales —, en la cátedra, en la tribuna callejera, en el periodismo, en donde sus cualidades de estudioso e investigador tenían amplio cauce para manifestarse en todo su valer, haciendo época muchas de sus intervenciones por la voracidad en la argumentación, la erudición y la profundidad de su juicio. — José Pelegri.

tividades hostiles al Estado o al go-

bien. 3. Cuando existan sospechas bien fundadas que el aspirante podría abusar de su calidad de afiliado de la Federación Sindical a los efectos de agitaciones clasistas o políticas dentro de la misma”.

Resulta, pues, que los fascistas tienen toda libertad para admitir los obreros y empleados al sindicato único o negarles la admisión, según mejor les parezca. Otras disposiciones importantes del decreto son las siguientes:

“Los buenos muebles e inmuebles de las organizaciones sindicales disueltas por disposición de las autoridades pasarán, a un momento que determinará el ministro federal de administración social, al poder de la Federación Sindical. El decreto entrará en vigor el 1º de julio de 1934. El ministro federal de administración social tiene facultad para tomar antes de la fecha indicada medidas para la aplicación del presente decreto.”

Se ve que el consabido ministro federal de administración social es el que alrededor del cual se mueve el sindicato único. Es él quien decide lo que se ha de hacer y lo que no se ha de hacer dentro de los sindicatos. En el sindicato único fascista lo único que hacen los adherentes es pagar sus cotizaciones y callarse. Quién ha de ser el jefe de estos pagadores de cotizaciones lo resuelve el mismo ministro, quien está facultado también para anular sencillamente, si no le agradan, los acuerdos tomados por la comisión directiva. Estos sindicatos no sirven ni defienden de ninguna manera los intereses de los trabajadores, y están destinados solamente a atarlos de manos y pies y amordazarlos.

## PERSONAJE DE FAMA

Además hay que saber quién está actualmente en función en Austria como ministro federal de administración social. Es el señor Odo Neustädter-Schröder, conocido hasta hace poco, antes que lo germinara, por el armonioso nombre italiano de Gozzani. Es este fascista, antes italiano pero actualmente austriaco, quien manda actualmente en la Federación Sindical, y hace la música a la cual deben bailar los miembros de la Comisión Directiva. Esta comisión se compone de doce miembros. Ha sido nombrado presidente el señor José Staud, secretario de la antigua Comisión central de sindicatos cristianos. El vicepresidente es el conocido fascista starhembergista Lengauer, que representa al mismo tiempo el sindicato de obreros de la edificación. Los demás miembros son también representantes de diversos grupos profesionales, y al mismo tiempo — con una sola excepción, un “nacionalista alemán”, cristiano o miembro del Heimwehr.

Si bien el decreto dispone que la Federación Sindical ha de dar comienzo a sus actividades el 1º de julio, una ordenanza publicada a fines de abril dispone que entrará en función a partir del 1º de mayo, acortándose así en dos meses el plazo que primeamente se fijó para que fuesen transferidos a las nuevas agrupaciones los miembros de los sindicatos socialistas que han sido disueltos, como también de los sindicatos cristianos y nacionalistas. La modificación obedece a muy buenas razones. Inmediatamente después de la disolución de los sindicatos socialistas se inició una concurrencia violenta entre los sindicatos cristianos y “apolíticos” (es decir de los “colas de gallo”), el grupo fascista del principio Starhemberg, para ganar los miembros de los sindicatos disueltos. Todas estas organizaciones que lucían entre sí son igualmente patrióticas y miembros del frente patriótico. Con el objeto de poner fin a esta lucha ridícula, el gobierno se ha visto obligado a adelantar la fecha de entrada en vigor del decreto. En la suposición que si les fuera posible ganar para sí los antiguos dirigentes de los sindicatos socialistas, bien pronto ganarían también la masa de los afiliados, tanto los sindicatos cristianos como los “apolíticos” ofrecieron empleos y funciones a los antiguos empleados y dirigentes de los sindicatos socialistas. En honor a los antiguos militantes hay que decir que en la mayor parte de los casos no han tenido éxito estas tentativas.

## DIFICULTADES A VENCER

Proclamado el sindicato único ideal, no duró muchas semanas antes que los fascistas se dieran cuenta que la cosa no era tan fácil como habían imaginado. La estructura y forma de los antiguos sindicatos socialistas no eran fortuitas, sino el resultado de medio siglo de experiencia; experiencia de que carecen casi completamente las agrupaciones fascistas. Los fascistas habían criticado la distribución de los

sindicalistas en organizaciones profesionales, declarando que era una disociación de las fuerzas organizadoras, y que la iban a reemplazar por algo más racional. ¿Qué es lo que han realizado ellos mismos? Por las palabras del decreto no es posible juzgar, pero a los que han tenido ocasión de conocer de cerca la actividad de los sindicatos fascistas no deja de asombrar su ingenuidad e ignorancia.

La “agrupación más racional” de las fuerzas orgánicas se reduce a lo siguiente: los trabajadores se dividen en dos grupos, sin distinción de industria o profesión. Los obreros que trabajan en empresas pequeñas, y al mismo tiempo — con una sola excepción, un “nacionalista alemán”, cristiano o miembro del Heimwehr.

Hay que agregar que dentro de los diversos grupos y los sindicatos patrióticos comprendidos actualmente en la Federación Sindical, se disputa acerbamente la cuestión de la demarcación sindical. Por ejemplo: el personal de cierta compañía de navegación estaba destinado primitivamente a formar parte de un grupo que se hallaba bajo dirección Cristiana Social. A esto se puso otro grupo concurrente que se hallaba bajo dirección nacionalista. Trinitud es este último grupo, pero no por mucho tiempo, pues finalmente fué dividido el personal en cuestión en dos partes, ingresando los obreros en el grupo cristiano y los empleados en el grupo nacionalista.

Existe una lucha similar entre diversos grupos que desean organizar a los ferroviales, y también los tranviarios, y que todavía no ha sido resuelta. Esta es la realidad de la reorganización de las fuerzas sindicales. Los arquitectos de las agrupaciones corporativas se hallan en medio de las ruinas de las organizaciones sindicales socialistas, se arrancan mutuamente los pelos, y se demuestran incapaces e irresolutos. Los trabajadores no dejarán de sacar sus conclusiones.

## GANE MAS DINERO fumando FANTASIA

de 10 centavos; hechos con tabacos seleccionados

## PROGRAMA DE PREMIOS:

10	\$ 6.000,00	70	\$ 250,00	130	\$ 100,00	18*	\$ 100,00
20	\$ 2.000,00	80	\$ 250,00	140	\$ 100,00	20*	\$ 100,00
30	\$ 1.000,00	90	\$ 100,00	150	\$ 100,00	21*	\$ 100,00
40	\$ 500,00	100	\$ 100,00	160	\$ 100,00	22*	\$ 100,00
50	\$ 250,00	110	\$ 100,00	170	\$ 100,00	23*	\$ 100,00
60	\$ 250,00	120	\$ 100,00	180	\$ 100,00	y hasta	

2.500 terminaciones de \$ 5.00 cada una

— Y —

## MILLARES DE FINOS RELOJES

FALCON, CALVO & Cia., Ltd.

## LA POLICIA DICE HABER DESCUBIERTO A LOS AUTORES DEL ROBO DE RIO IV

## SE HALLAN DETENIDOS, HABIENDOSE RESCATADO LA SUMA ROBADA

CORDOBA, 30 — Según informaciones suministradas por la policía, ha sido totalmente esclarecido el robo de 230.000 pesos, en la sucursal del Banco de la Nación en Rio IV.

Tal como se recordará, en los primeros momentos la policía había procedido a la detención de los empleados del Banco por creerlos comprometidos en el desfalco, ya que se consideraba imposible que pudiese haber sido cometido por personas ajenas a la casa. Esta tesis se ha confirmado.

## CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Nueva C. D. del distrito 180.

El día 21 del corriente, los adherentes del comité del distrito 18, reunidos por convocatoria del interventor designado por el comité central, procedieron a la constitución de la mesa directiva resultando electos las siguientes personas:

Presidente, Elias Mercado Vera; vice 1º, Amelia M. Comellas; vice 2º, Estela Pessano; secretario general, Elias A. P. de Font; secretario de hacienda, Victor M. Santoro; de gobierno, Elida Grigera; de relaciones, Manuel Gilabert; comisión revisora de cuentas, Pedro Eysarler, Juan F. Reigada y Elvira Nucifora; delegado al Comité central, Gregorio Steinberg.

## EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO RESULTARON SIETE HERIDOS

En la esquina de las calles Independencia y Jujuy se produjo ayer, a las 12.40 horas, un accidente del tráfico a consecuencia del cual resultaron heridas siete personas.

En el lugar mencionado chocaron un auto colectivo de la línea 23, conducido por José Vidal y otro de la línea 2, chapa 12253, manejado por Alfredo Papalarco.

Como consecuencia del accidente resultaron con lesiones en el cuerpo los siguientes pasajeros: Luis Roque Pasquale, Roberto Benjamín González, Antonia Nares de Marianari, Casimiro Cuelvia, Emilio Garit, Walter Wittkots y Adolfo Ac

## Comprobó una Infracción a la Ley de Pago de Salarios el Sindicato del Calzado

El Sindicato de Obreros en Calzado nos remite una nota en la cual expresa que en conocimiento la C. A. que en la casa Morales y Cia., establecida en la calle Padilla 752, se infringía la ley 11.278, de inmediato el secretario se apersonó al presidente del Departamento nacional del trabajo, haciendo la denuncia correspondiente y solicitando el pronto envío de un inspector para comprobar la veracidad de la misma.

El inspector destacado ante ese despacho, no necesitó esforzarse demasiado para comprobar de qué manera se violaba esa ley. Justamente a la hora del pago o de acuerdo a nuestros informes, el inspector tuvo la oportunidad de notar que a los obreros de esa casa se les abona sus jornales por intermedio de cheques, que debían ser hechos efectivos en una agencia bancaria de la plaza.

Ante la situación violenta que le creó al capitalista por haber sido pese-

cado infraganti, quiso demostrar su ignorancia con respecto a la existencia de la ley mencionada, comprometiéndose en lo sucesivo ajustarse a las prescripciones de la misma.

Si bien es causa de satisfacción comprobar el éxito de nuestras gestiones, es doloroso por otro lado, que los trabajadores de esa casa, donde sabemos hay algunos que han tenido destacada actuación en las filas gremiales, aguanten imposiciones de ésta naturaleza y otras como aquellas de aplicación de multas en efectivos, que, también gracias a la organización, no han de volver a aplicarse. Esperamos que han de recapacitar un poco, decidiéndose de una vez por toda a hacer tabla rasa con los desplantes de ese industrial.

Creemos que después de estos hechos ha de operarse necesariamente, una saludable reacción en los compañeros de ese personal.

### FIESTAS OBRERAS

#### Obreros Portuarios

Organizada por la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital y la C. de Carros se efectuará mañana, sábado, una fiesta teatral en el salón José Verdi, Alm. Brown 776. La agrupación de "Teatro de Arte Proletario" pondrá en escena las siguientes piezas: "Noticias de sexta edición", revista social en dos cuadros; "La peste amarilla", farsa en un acto, original de Octavio Mirabeau, versión modernizada por R. Chaves, y por último "El puerto", drama en un acto, de Elías Castelnovo.

La función estará amenizada por la orquesta dirigida por C. Caballero.

Las entradas para esta función están disponibles en las secretarías de las entidades organizadoras, Necochea 1336 y Vileties 962, invitando además a los que deseen, a retirar talonarios de localidades para colocar en los lugares de trabajo.

#### Obreros Peluqueros

El Sindicato de Obreros Pelequeros, Peinadores y Anexos ha organizado para mañana, sábado, una fiesta danzante la cual se realizará en el salón de la Asociación Trabajadores del Estado, Chile 1567, dando comienzo a las 21 horas.

En este acto se hará entrega de los diplomas a los profesionales preparados por la academia profesional que funciona bajo los auspicios de la organización, conmemorando al mismo tiempo la fundación del sindicato y la aparición del periódico social.

#### CHOFERES PARTICULARES

##### Inauguración del nuevo local social

Con motivo de la inauguración del nuevo local social, la Sociedad de Choferes Particulares ha organizado para mañana, sábado, un importante acto, el cual se llevará a cabo a las 22 horas, en la calle Ecuador 1392, que es donde ha instalado su secretaría.

En éste hablará, especialmente invitado, el diputado nacional, camarada Francisco Pérez Leirós.

##### PROXIMA FIESTA

Esta misma organización ha organizado para el domingo 3 de septiembre una fiesta cultural y danzante en honor de sus asociados, la cual se llevará a cabo en el salón "La Argentina", R. Peña 361, dando comienzo la misma a las 21 horas.

A tal efecto se ha preparado un variado e interesante programa.

### OBREROS DE LA MADERA

En la última reunión del Sindicato Unitario de Obreros de la Madera se tomaron muchas resoluciones de importancia de las cuales entresacamos algunas de interés informativo.

Se ha resuelto dirigirse a la Unión Choferes, lavadores de autos y panaderos para iniciar en breve una agitación conjunta por la libertad de los presos sociales y contra los procesos por asociación ilícita.

Además el gremio de madereros se solidariza con los obreros ferroviarios en la campaña contra el prorrato y las rebajas.

#### REUNION DE DELEGADOS DE VILLA CRESPO

Para hoy viernes 31, quedan citados todos los delegados de talleres de este barrio para discutir asuntos muy importantes sobre la marcha de la organización.

— Se prepara con todo éxito el festival para el 29 de septiembre en el salón Italia Unita.

— Sigue la huelga en la casa Popovsky y en el taller de la calle Atahualpa 1360.

#### CONFERENCIA CULTURAL

La Biblioteca "Elevación", anexa a la sección Chacarita de la Unión Ferroviaria, ha organizado para hoy una conferencia cultural sobre el tema: "El veneno del alcohol. La locura y el delirio", la cual estará a cargo del profesor doctor Gonzalo Bosch.

Este acto se llevará a cabo en el local social de la entidad mencionada, Av. Forest 623, a las 21 horas.

### Piden la Disolución de las Bandas Armadas los Obreros Ferroviarios de Luján

El malestar que causan en el país en forma permanente las demostraciones de las bandas fascistas toleradas por el gobierno, provoca diariamente las protestas airadas de los trabajadores que ven en ellas la regresión en todos los órdenes y que entorpece la labor pacífica de los obreros.

Así es que los gremios se han expedido categóricamente contra esa clase de actividades que las clases reaccionarias no han tardado en llamar patrióticas, cuando lo que hacen es combatir a las organizaciones obreras y propiciar un régimen de fuerza en

## Los Ferroviarios de La Bajada Apoyan a los Cuerpos Centrales en el Asunto de los Descuentos

La sección respectiva de la Unión Ferroviaria, al considerar la presentación de los cuerpos directivos de ambas organizaciones solicitando el levantamiento de las cargas que pesan actualmente sobre el personal, ha tomado la siguiente resolución:

"La Unión Ferroviaria, sección La Bajada (C. G. B. A.), reunida en asamblea general ordinaria para considerar la circular número 2 y teniendo en cuenta la intransigencia de las empresas ferroviarias en las reuniones sostenidas con las comisiones directivas de ambas organizaciones, para considerar el problema de los descuentos por concepto de prorrato o contribución, los cuales a pesar de la situación floreciente de las empresas pesan todavía sobre la clase trabajadora del riel y la cual en estos

momentos debe resistirse a que continúe este estado de cosas, resuelve:

- 1º. — Aprobar en todas sus partes la circular conjunta, número 2.
- 2º. — La sección La Bajada, se solidariza con la actitud asumida por ambas comisiones directivas frente a las empresas ferroviarias.
- 3º. — Pedir a las comisiones directivas que si para el día 10 de septiembre no fueran satisfechas nuestras aspiraciones tomen las medidas de fuerza que crean conveniente, a las que está dispuesta a cooperar esta sección en el momento que la C. D. lo indique.

4º. — Esta sección pide al C. D. que al resolver este litigio se tenga en cuenta la resolución del XII congreso sobre los días que se adeudan de prorrato."

### CONDUCTORES DE COLECTIVOS

#### Número extraordinario del periódico

A fin de la semana se enviará a las líneas los paquetes con ejemplares del número extraordinario que se edita con motivo del primer aniversario de la Federación. Los delegados y secretarios deben tomar las medidas de práctica, para el mejor aprovechamiento del periódico, como vehículo de propaganda contra el monopolio en los barrios.

#### ACTO PÚBLICO EN VILLA BALLESTER

En la vecina localidad de Villa Ballester, hoy viernes 31, se realizará un gran acto público en el Cine Samiento. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: por la institución patrocinante, Tirso Labiano; por la Federación de Líneas, Clemente Gutiérrez y los doctores Julio González Irainal y concejal de la capital Bartolomé A. Florini.

El acto comenzará a las 21 horas.

#### SIGUE LA HUELGA EN LA CASA LUTZ FERRANDO

Nos comunica el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que prosigue con toda intensidad el conflicto planteado en los talleres de la firma del epígrafe.

El conflicto ha sido originado por el rechazo por parte de los industriales de un modesto pliego de condiciones.

Los huelguistas se reunieron mañana sábado, en el local de la calle Loyola 888, a las 9 horas, a fin de considerar asuntos relacionados con la marcha del móvil.

Además de esta decisión oficial, hay varios casos de empresas que espontáneamente reconocieron ese derecho y lo hicieron efectivo. Tal hizo la compañía The Erie Railroad en 1912. La Kansas City Southern Railway por convenio, en 1919, compró la propiedad de los empleados trasladados por haber levantado una de sus dependencias. La Union Pacific Railway Co. reparó sus vías y estación de una localidad y indemnizó a su personal por pérdidas de propiedad al tener que vender su casa por razones de traslado.

En el año citado al presidente de la república de ese gran país le fué sometido el arbitraje de un conflicto suscitado entre la Compañía del Ferrocarril de Texas y Pacífico y sus obreros por demanda de éstos de indemnización por depreciación de propiedad sufrida por traslado resuelto por aquella. El fallo del presidente fué favorable al personal y la empresa tuvo que pagar una indemnización a todos aquellos que viéndose obligados a vender su casa sufrieron pérdidas en el valor de la propiedad.

Además de esta decisión oficial, hay varios casos de empresas que espontáneamente reconocieron ese derecho y lo hicieron efectivo. Tal hizo la compañía The Erie Railroad en 1912. La Kansas City Southern Railway por convenio, en 1919, compró la propiedad de los empleados trasladados por haber levantado una de sus dependencias. La Union Pacific Railway Co. reparó sus vías y estación de una localidad y indemnizó a su personal por pérdidas de propiedad al tener que vender su casa por razones de traslado.

En varios Estados de la Unión hay leyes que prevén estos casos. Algunas de esas leyes establecen que las empresas no podrán levantar sus vías ni instalaciones sin previo permiso de las autoridades competentes, quienes podrán denegarlo. Otras leyes obligan a las empresas a indemnizar a sus operarios por pérdidas, debido a traslados. Algunas de esas leyes datan de 1889.

Existen también fallos de la Suprema Corte estableciendo esos derechos del personal.

En Canadá también hay leyes reconociendo el derecho de indemnización por parte de las empresas.

En nuestro país convendría promover una legislación semejante, mientras tanto esas leyes no vienen,

### El Traslado de Obreros Ferroviarios

#### Hay que exigir a las empresas indemnización

La empresa del ferrocarril Pacífico tiene el propósito de trasladar a Allianza la sección vagones de los talleres de Junín, que comprende unos trescientos hombres. El motivo que aduce la empresa es la conveniencia de concentrar en un solo taller y cerca del punto terminal del recorrido de la carga, la separación de los vagones para evitar largos recorridos innecesarios. Es pues una razón de conveniencia.

Estos traslados en masa perjudican a toda la población porque va a repercutir sobre el comercio, la industria y los valores inmobiliarios, pero los más afectados serán los obreros y empleados de la empresa que tengan que vender su casa por razones de traslado.

A este respecto me parece conveniente citar algunos ejemplos norteamericanos en casos como los que motivan estas líneas, y que tomo de la publicación oficial del Departamento del trabajo de Estados Unidos, "Monthly Labor Review", de junio de 1929.

En el año citado al presidente de la república de ese gran país le fué sometido el arbitraje de un conflicto suscitado entre la Compañía del Ferrocarril de Texas y Pacífico y sus obreros por demanda de éstos de indemnización por depreciación de propiedad sufrida por traslado resuelto por aquella. El fallo del presidente fué favorable al personal y la empresa tuvo que pagar una indemnización a todos aquellos que viéndose obligados a vender su casa sufrieron pérdidas en el valor de la propiedad.

Además de esta decisión oficial, hay varios casos de empresas que espontáneamente reconocieron ese derecho y lo hicieron efectivo. Tal hizo la compañía The Erie Railroad en 1912. La Kansas City Southern Railway por convenio, en 1919, compró la propiedad de los empleados trasladados por haber levantado una de sus dependencias. La Union Pacific Railway Co. reparó sus vías y estación de una localidad y indemnizó a su personal por pérdidas de propiedad al tener que vender su casa por razones de traslado.

En varios Estados de la Unión hay leyes que prevén estos casos. Algunas de esas leyes establecen que las empresas no podrán levantar sus vías ni instalaciones sin previo permiso de las autoridades competentes, quienes podrán denegarlo. Otras leyes obligan a las empresas a indemnizar a sus operarios por pérdidas, debido a traslados. Algunas de esas leyes datan de 1889.

Existen también fallos de la Suprema Corte estableciendo esos derechos del personal.

En Canadá también hay leyes reconociendo el derecho de indemnización por parte de las empresas.

En nuestro país convendría promover una legislación semejante, mientras tanto esas leyes no vienen,

## Sobre las Bases de la Central Obrera Opinan los Militantes Gremiales

Continuando con la encuesta iniciada entre los militantes gremiales acerca de los estatutos de la Confederación General del Trabajo, publicamos hoy la respuesta que sobre el particular nos diera el compañero Juan Cresta, de la Unión Obreros Municipales:

"Todos los hombres que sinceramente actúan en los gremios obreros saben que la unidad de los mismos es una central obrera a base del predominio de una tendencia, debe luchar para el futuro por imponerla, ya que nadie aceptaría estar excluido de la misma sobre todo en la absorción o dominación de todas las tendencias por una de ellas ya que ésta es la causa real de la debilidad de los trabajadores que no pudieron nunca poner en evidencia todo su poderío en los instantes que más lo necesitaban y contar con todas sus fuerzas.

Juan Cresta

Lecciones de los tiempos que corren servirán motivo para que sepamos de una vez por todas que si la unidad es indispensable debe ser en el respeto de todas las tendencias y que les permite colaborar entre sí, sin desmedro del enemigo común, el capitalismo; es por ello que en el proyecto de carta orgánica que la C. G. T. envió para su discusión a los sindicatos adheridos a la misma debe ser aprobado con las modificaciones que hacen al mismo la minoría de la comisión de estudio, que son las camaderas ferroviarias Aló y López y que ya la mayoría ha hecho suyos algunos de sus artículos y que si los militantes obreros no olvidan que es su deber mejorar los organismos como la central se creará, éste reclama por lo mismo una mayor capacidad de sus componentes llamados a estudiar el valor que encierra el despacho de la minoría que por lo contrario contribuye a la solución de la no exclusión, debe ser apoyado y tenderemos la más completa seguridad que los trabajadores de esta región del mundo contaremos con una grande y poderosa central obrera".

### ACTIVIDADES DE LOS OBREROS PINTORES

#### LOS OBREROS MARMOLISTAS EFECTUARAN ASAMBLEA

La C. D. del Sindicato de Resistencia de Obreros Marmolistas ha invitado al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar mañana, sábado, 1º, en el local México 2070.

En esta asamblea se pondrá en discusión el siguiente orden del día: Acta anterior y balance; Informe de la C. D.; La situación del sindicato frente al gremio; Varios.

Por la importancia de los asuntos tratarse se espera una gran concurrencia pudiendo participar en los debates también los no socios del sindicato.

### SERENOS DEL PUERTO

La Sociedad de Serenos del Puerto de la Capital convoca a sus asociados a la asamblea general que se realizará mañana, sábado, a las 15 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balance trimestral; Informes de las tramitaciones verificadas por la comisión directiva actual; Nombramiento de una comisión directiva efectiva; Asuntos varios.

cer propagada para asegurar el éxito de esta asamblea.

Se encarece a los compañeros puntual asistencia.

### Los Empleados de Comercio Son Citados por el Comité Gremial

De acuerdo a una resolución tomada en la reunión extraordinaria que efectuó el martes último el Comité gremial de empleados de comercio pro reforma del artículo 157 del código, el gremio ha sido convocado a una reunión que se realizará hoy viernes a las 19.30 horas, en el local de la Asociación Viajantes de Comercio, sito en la calle Rivadavia 921.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas de las medidas puestas en práctica para lograr el éxito en la campaña de reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio.

nos parece que el gremio ferroviario debería entablar reclamaciones a las empresas en este sentido y llevar el asunto a los tribunales, si fuera necesario. La abundante legislación norteamericana servirá de precioso ejemplo para los jueces argentinos, que sabrán, seguramente hacer justicia.

## RACING FUE SUPERIOR A ATLANTA- ARGENTINOS JUNIORS Y LO VENCIO POR 3 TANTOS CONTRA 1

LA BREGA FUE DE INTERES RELATIVO, PUES AMBOS EQUIPOS EVIDENCIARON FALLAS DE CONJUNTO

Zito (2) y Conidores obtuvieron los tantos y Martino el de los perdedores

No revistieron mayor interés las acciones del cotejo entre Racing y Atlanta-Argentinos Juniors, que debió jugarse el 19 del corriente y fué pospuesto para ayer.

El match se jugó en Avellaneda y concurrió a presenciarlo un número de aficionados calculable en 12.000 personas, aproximadamente.

Con acciones monótonas y una manifestación superioridad por parte de los locales se dió comienzo a la brega, y a poco de comenzada Racing se colocó con ventajas merceditamente.

Excepto algunos avances aislados aunque peligrosos de los visitantes, el equipo local actuó con insistencia en la ofensiva, aprovechando la deficiente actuación de las líneas defensivas de los perdedores.

Al promediar el período los azulblancos consolidaron sus ventajas, obteniendo otro tanto.

Después de este nuevo contraste, los visitantes reaccionaron, llevando con mayor frecuencia avances hacia la ciudadela local, que se montó invicta durante esta etapa por eficaces intervenciones de Bottasso en algunas oportunidades, agregando que el azar jugó un destacado rol otras veces.

La reanudación de las acciones, después del descanso reglamentario, significó también la consolidación de la reacción de los visitantes, quienes, con avances llevados casi invariabilmente por Moyano o el diminuto puntero izquierdo Martino, motivaron la frecuente intervención de los zagueros y el guardavalla.

Esta peligrosidad reportó sus frutos y los perdedores disminuyeron la ventaja de sus adversarios, mas también tuvo la virtud de acicatear los ánimos de los locales, que frente a un posible empate redoblaron sus esfuerzos, conquistando otro tanto y dando cifras definitivas al tanteador.

El resto del partido se disputó en forma relativamente equilibrada, aunque el conjunto local fué armónicamente superior a los visitantes.

## G. y Esgrima se Impuso a Vélez Sársfield Holgadamente

SEIS TANTOS CONTRA DOS

Naón señaló tres de los goals del ganador

En La Plata disputóse uno de los matches oficiales de la Liga que habían quedado en suspense de la 80 fecha, programada para el 19 último. G. y Esgrima, en su cancha, recibió la visita de V. Sársfield.

Se recordará que el cuadro de Villa Luro, en la primera rueda, le ganó al equipo platense por 4 a 2. Ayer Gimnasia logró un amplio desquite; se impuso holgadamente por 6 tantos contra 2.

Los cuadros formaron así:

Gimnasia y Esgrima: Herrera; Acevedo y Delovo; Ortega, Minella y Molano; González, Fidel, Naón, Farias y Arregui.

Vélez Sársfield: Novara; Coso y Olano; Maggioli, Spinetti y Sanz; Reta, Mayo, Maglio, Presasco y Reuber.

Referee: Nay Fino.

Iniciado el match por Maglio la primera tentativa fué prontamente contenida, y a los 2' Minella probó a Novara que respondió bien. Una nueva incursión de los locales fué frustrada

A los 7' Naón anotó el primer tanto.

Reaccionaron los visitantes y 4' después, por intermedio de Reuber, igualaron posiciones después de un centro de Reta que Herrera rechazó a medias.

A los 10' Coso venció a su propia valla al intentar alejar el peligro ante un pase de González a Naón. El fuerte shot del zaguero visitante sorprendió a Novara que nada pudo hacer para evitar la segunda caída de su valla.

En la segunda parte la desmoronación cundió en el bando visitante dominando entonces la situación el equipo platense. A los 2' fué anulado un goal a los locales por foul de Arregui previo al tiro final de Naón. El mismo Naón, que fué el scorer del match, a los 12' y a los 17', obtuvo dos nuevos tantos para su equipo.

A los 20' descontó Vélez Sársfield, por intermedio de Reta, pero 3' después Arregui aumentó la ventaja local señalando el quinto goal de los platenses.

Faltando 5' para finalizar el match Naón marcó el sexto y último tanto con un tiro bajo y fuerte después de un rechazo a medias de Novara ante un tiro de González.

Finalizó así el match con el triunfo de G. y Esgrima por 6 a 2.

Se recaudaron \$ 1.607.90.

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DÉPOSITO:  
FARMACIA BRANCATO  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# Partido Socialista Espectáculos

## CAPITAL

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Sesión 17a. — Riviera 2716. Asamblea general ordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; integración comisión biblioteca (3 miembros); asunto disciplina; informe C. J. Socialista; festival; agremiación.

Sesión 6a. — Asamblea general ordinaria mañana, sábado, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; asamblea socios; elección de dos miembros de la comisión de biblioteca, informe del comité electoral, proposición de la comisión administrativa.

Sesión 20a. — Córdoba 1429. Asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados; intervención de la C. A. (un miembro) varios.

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

## DIVERSAS

Sesión 3a. — Alvarado 1933. Hoy, viernes, a las 21 horas, conversación a cargo del compañero Arnaldo C. Miranda, sobre "Socialización de la medicina". Quedan invitados afiliados, agrupaciones feministas y amigos.

Sesión 3a. — "Paz y Trabajo". — Con motivo de la celebración del congreso eucarístico, este Centro ha hecho una declaración por la cual recuerda los falsos principios en que se basan todas las relaciones y que el único posible es el amistad y la unidad identificada.

Sesión 10a. — Moreno 2066. Se invita a los afiliados a concurrir al local del Centro mañana, sábado, por la noche, pues así lo requiere una importante labor que necesita el concurso de todos. Se ruega puntualidad y asistencia.

Sesión 16a. — Villa Pueyrredón. — Caseros 2657. Mañana, sábado, a las 21 horas, conversación sobre el siguiente tema: "Obras socialistas", a cargo del compañero Alberto J. Murphy.

Sesión 16a. — Belgrano. — Por resolución de asamblea, solicita que los afiliados se abstengan de hacer sus compras en comercios que ostenten el escudo eucarístico.

Centro Socialista 16a. — (Villa Urquiza). — Se cita a los compañeros de este Centro, para la pegatina que se realizará hoy, viernes, a las 21.30 horas. La secretaría encarea puntual asistencia.

## Buenos Aires

### ASAMBLEA PLENARIA ANUAL

BAHIA BLANCA — El domingo próximo se llevará a cabo la asamblea plenaria anual de afiliados del municipio para considerar el siguiente orden del día: Acta, informe de la Junta Central; acta, informe y balance de la Junta Central; creación de la Junta Central de "Nuevos Tiempos" (dirección y administración); del ciudadano intendente municipal, del grupo de concejales; del grupo de consejeros escolares; reforma de los estatutos de la Junta Central; plataforma electoral municipal; asuntos varios.

temporada. John Barrymore, Wallace Beery, Jean Harlow, Lionel Barrymore, Billie Burke, Madge Evans, Lee Tracy, Edmund Lowe aparecen en unas caracterizaciones tan acertadas que por momentos dan la sensación de ellos mismos quienes se mueven cariñosamente ante la cámara. El gracioso diálogo de la partida ha sido escrito por Dorian Ovros y Eddie Moran, habiendo estado la dirección a cargo de Roy Mack.

## AMBASSADOR

### RENOVÓ EL PROGRAMA CON DOS PELICULAS DE CORTE DISTINTO

#### "Tu vida es mía"

Simultáneamente en los cinematógrafos Grand Splendid y Ambassador, fué estrenada esta producción del señor R. K. O. Radio Pictures, de corte romántico y aventurero, que presenta la Radiolux, ante nosotros.

Si asunto, escrito por E. W. Horning, relata las hazañas y amores de un bandido típico de novela, famoso en la comedia donde actúa, y donde si bien es temida por algunos, también es querido por muchos. Los hechos giran en torno a los amores que entraña con una aficionada al canto, a la que ayuda a alcanzar gloria y fortuna. Por exigencias de la vida han tenido que separarse, pero ella, no obstante su triunfo, no es feliz por el recuerdo del bandido, terminando por buscarnos y darse con el refugio en la selva.

Película plagada de los consabidos convencionalismos lógicos y necesarios en las producciones del género, logra interesar sin embargo por la acertada realización del director William A. Wellman, por la belleza de los escenarios en que se desarrolla la intriga, y por la excelente interpretación de la pareja central, que reúne nuevamente a los inolvidables protagonis-

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para mañana

Reunión de secretarias—Mañana, sábado, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. — Homenaje a 164. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; integración comisión biblioteca (3 miembros); asunto disciplina; informe C. J. Socialista; festival; agremiación.

Sesión 6a. — Asamblea general ordinaria mañana, sábado, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados; elección de dos miembros de la comisión de biblioteca, informe del comité electoral, proposición de la comisión administrativa.

Sesión 20a. — Nápoles 1516. Asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A. (un miembro).

Media hora después de la citada se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número que concorra.

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Ciudadela Sud. — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de 2 miembros de comisión, situación de la institución.

Sar Fernando "José Guevara" — Asamblea hoy, viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, comisión de muerte, aniversario de la muerte de Guevara, inauguración de la biblioteca, día de lectura semanal.

#### Para Mañana

Mataz. — La comisión de "Nueva Era" se reunirá mañana, sábado, a las 15 horas, en el Centro Socialista de Tapiales.

Se rueda puntualidad por ser necesaria esta reunión para la salida del periódico.

Haeo. — Juan B. Justo 81. Asamblea general ordinaria mañana, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, casa propia, circulares importantes.

San Fernando "José Guevara" — "Giacomo Matteotti". — Asamblea general extraordinaria conjunta de estos dos centros (convocada por la comisión de relaciones públicas), a las 20 horas, en la Casa del Pueblo. Constitución 1842. O. del D.: Acta, elección de correspondiente de "La Vanguardia", constitución de la Comisión de Información Gremial Juveniles socialistas.

Lomas de Zamora. — El Comité Electoral Central se reunirá mañana, sábado, a las 20.30 horas, en el Centro de Bánfield.

— A efectos de hacer entrega de libros, artículos y demás documentos, se cita, también, a esta reunión al secretario, secretario adjunto y tesorero del comité electoral anterior.

Reunión de secretarios. — A la reunión precedente se invita a concurrir a los secretarios de los centros socialistas del Partido, para considerar el orden de día aprobado.

Siendes de gran importancia los asuntos a considerar, se encarea puntualidad y asistencia.

Liberia — Asamblea general mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., balance del comité electoral, renovación parcial de la C. A. (tres miembros) y un revisor de cuentas, elección del comité electoral y dos revisores de cuentas.

Las de "Cimarrón", Irene Dunne y Richard Dix. — A las reconocidas cualidades de actriz de Irene Dunne, tantas veces elogiaditas y que confirma aquí rotundamente, debemos agregar ahora la de singular cantante, luciendo una agradable y cultivada voz, y que hacen de ella una actriz completa. Richard Dix, que hacía bastante tiempo que no aparecía en la pantalla, encarna en forma certera y eficaz, la vigorosa figura del bandido. En otros papeles de compromiso actúan en forma encimable Conway Tearle, Mary Boland, Andy Devine, Henry Stephenson, Una O'Connor y Reginald Owen.

### GRAND SPLENDID

#### "Tres en luna de miel"

En las mismas salas citadas fue estrenada también la película del señor Fox Film, titulada "Tres en luna de miel", una comedia reidera, de asunto intrascendental y festivo, y donde como el título lo indica, se mezclan tres idílicos amorosos, a bordo de un barco de excursión, condimentado todo con notitas románticas y con un poquito de drama.

Las peripécias de los protagonistas de la trama, se van siguiendo con cierto interés, por la eficacia con que están desarrolladas, y sobre todo por el dinamismo y agilidad con que se suceden. Detalles accesorios de la vida de a bordo, y características de los puentes donde el buque hace escalas, prestan mayor interés a este film que dirigió en forma afortunada James Tinling.

Del cuadro de intérpretes que animan esta comedia, se destacan Sally Eilers, de figura agradable y simpática, Zasu Pitts que repite y siempre con eficacia sus conocidos recursos cómicos, Henrietta Crosman, Charles Starrett, John Mack Brown y Irene Harvey.

Estas dos novedades ofrecidas, están dialogadas y cantadas en inglés.

## AHORA

## QUILMES DE INVIERNO

en chopp y  
en botellas de

## MEDIO LITRO

## CERVEZA FRESCA

Quilmes — Asamblea general mañana, sábado, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo. — Humberto 164. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto elección de varios.

Única invitación. Media hora después se sesionará como en 2a. convocatoria.

Una hora después de la convocatoria Lands Este — Sarmiento 3910. Asamblea general se reunirá mañana, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proyecto de reglamentación para fiestas y actos, integración de la C. A. (un miembro), correspondencia de "La Vanguardia".

Pellegrini, "Del valle a Iberlucea" — Asamblea mañana, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A. (un miembro), correspondencia de "La Vanguardia".

Media hora después de la citada se sesionará con el número que concorra.

### Para el Domingo

San Isidro — Asamblea el domingo proximo a las 20 horas, en el local avendido Cervantes 584. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y proposición de candidatos a candidatos para las próximas elecciones comunales de noviembre.

Bárcena — Asamblea el domingo próximo, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la R. El comunicado no indica hora.

Florida (Vicente López) — Avenda San Martín 3400. Asamblea el domingo próximo, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A. (un miembro), correspondencia de "La Vanguardia".

Una hora después de la convocatoria se realizará con el número que concorra.

### DIVERSAS

Avellaneda — O'Gorman 142. La comisión de fiestas se reunirá extraordinariamente hoy, viernes, a las 21 horas.

Santa Fe — Juncal 1000. — Domingo 2 de septiembre, a las 17.30 horas. — Programa extraordinario de la pertinencia. Función popular "El mestizo".

Ópera — "La ópera de la noche".

Opereta — "El dominguito".

Teatro — "La ópera de la noche".

**Propaganda  
Fascista en  
9 de Julio**

NUEVE DE JULIO, 30. — Días pasados circularon por la localidad volantes de una organización denominada "Accionalismo corporativo", en los que se abominaba de las instituciones democráticas y liberales, que fueron aseguradas para el país argentino en la constitución proclamada el año 1853. No solamente se repudian los basamentos liberales de nuestra nacionalidad, contenidos en los preceptos constitucionales, sino que, con propósitos demagógicos, se acusa a todos los partidos políticos de incapacidad para solucionar los problemas que la hora actual plantea y termina proponiendo por la democracia corporativa, haciendo un llamado a la juventud a estar lista, para proclamar la "segunda independencia argentina".

Sabemos también que varios jóvenes de la ciudad han sido entrevistados personalmente para alistarse en las filas de dicha organización fascista.

Esto demuestra claramente que la reacción no se duerme. Que, en cambio, aprovecha todas las posibilidades que se le presentan para tomar cuerpo y fuerza y preparar el golpe de Estado con el que suenan, con la evidente complicidad de las autoridades, que parecen esperarlo para entregar a la furia fascista el legado de libertad que nos dejaron nuestros antepasados.

Un periódico local, al cual no se puede sospechar de socialista, al comentar la infiltración fascista, para dejar en descubierto la peculiar fórmula demagógica de la reacción de todos los países, cuando habla de conciliar los intereses del capital y el trabajo, a fin de captarse, en momentos como los actuales, el apoyo de la masa explotada, dice lo siguiente:

"La clase trabajadora, que es elegida para la campaña reaccionaria, debe estar alerta. Debe saber muy bien que cuando le hablan de la conciliación de sus intereses con los de la clase pudiente, es porque piensan eliminar todo intento de resistencia de la misma en contra de la explotación capitalista. Y el ejemplo patente de esto se ve en Italia y Alemania, donde los más elementales derechos de la misma —como el de huelga— han sido abolidos". — Corresponsal.

**SE REALIZARA UNA  
CONFERENCIA EN  
R. DE ESCALADA**

Hablará el diputado Della Latta

REMEDIOS DE ESCALADA (Este), 30 — El Centro Socialista "J. B. Justo", realizará mañana, viernes, a las 20.30 horas, una conferencia que estará a cargo del diputado nacional Jérónimo Della Latta, quien tratará el tema: "La iglesia y el Estado". Tendrá lugar en el local Gibraltar 5730.

**IMPORTANTES SERVICIOS  
PRESTA LA SALA DE  
AUXILIOS DE S. CAYETANO**

SAN CAYETANO, 30 — La sala de primeros auxilios "Alberto M. Mendieta" fué fundada con la contribución de los vecinos, en el año 1929. Desde entonces a la fecha los progresos de la entidad han sido constantes, habiendo dado su último balance un activo de \$ 41.890.54.

El edificio — Ha sido ampliado tres veces y actualmente consta de 3 salas para varones; 1 sala de mujeres y maternidad; 1 sala para operaciones recientemente construida; 1 consultorio; 1 sala para autopsias y morgue; 1 horno incinerador; 2 amplias antecámaras; 2 baños instalados; 1 sala para urinarias; 2 dormitorios para personal de servicio; cocinas y w. c.

Enfermos atendidos — En el último ejercicio fueron atendidos las siguientes personas: internados 70, siendo 43 pensionistas y 23 gratuitos. Operados 12. Fallecidos 2. Ginecología 1. Consultorio externo: enfermos atendidos 343; curaciones 1087; inyecciones 237. Es digno de mencionarse el servicio de urinarias que contempla un grave problema de higiene, contando el mis-

# EN FAVOR DE LA COOPERATIVA ELECTRICA DE SAN MARTIN

Ante la negativa de la mayoría conservadora del concejo, de acordar el permiso a la Cooperativa "Clyffe" para el uso de las calles a efectos de instalar sus redes, la Comisión Central de los centros socialistas de San Martín ha organizado los actos que a continuación se detallan, para explicar al pueblo la posición del Grupo Comunal Socialista, favorable a dicha autorización.

## PARA MAÑANA, SABADO

En SAENZ PEÑA, local del Centro, a las 18 horas. Oradores: A. Moriondo y diputado nacional Manuel Ramírez (h.).

En VILLA BALLESTER, calle Alvear y Cons-

titución, a las 17 horas. Oradores: A. Marto y concejal Marcos Pomilio.

En JOSE INGENIEROS, calle San Martín y Asunción, a las 18 horas. Oradores: José Sartorio y senador Ambrosio C. Saporiti.

En CIUDADELA, calle Saavedra y Granaderos, a las 18 horas. Oradores: consejero Tomás Pomilio y concejal José A. Vila.

En SANTOS LUGARES, (en la plaza), a las 18 horas. Oradores: A. Casaux, R. Testa y concejal Luis J. Bianchi.

En CASEROS, calle Alberdi y San Martín, a las 17 horas. Oradores: senador Eduardo Porrini y ciudadano Pedro Spagnuolo.

# El Camino San Pedro Baradero

SAN PEDRO, 30 — El vecindario espera anheloso la realización de indispensables obras de vialidad, en el camino de Baradero a San Pedro, tales como el terraplenamiento y construcción de puentes sobre los ríos Areco y Tala.

Estas obras deberán realizarse hace ya tiempo, pero algunos inconvenientes y quizás un poco de negligencia, para dejar en descuberto la peculiar fórmula demagógica de la reacción de todos los países, cuando habla de conciliar los intereses del capital y el trabajo, a fin de captarse, en momentos como los actuales, el apoyo de la masa explotada, dice lo siguiente:

"La clase trabajadora, que es elegida para la campaña reaccionaria, debe estar alerta. Debe saber muy bien que cuando le hablan de la conciliación de sus intereses con los de la clase pudiente, es porque piensan eliminar todo intento de resistencia de la misma en contra de la explotación capitalista. Y el ejemplo patente de esto se ve en Italia y Alemania, donde los más elementales derechos de la misma —como el de huelga— han sido abolidos". — Corresponsal.

## "POR LA LIBERTAD DE PRENSA", HABRA UN ACTO

Ha sido organizado por la  
Federación Socialista  
Cordobesa

### HABLARA ORGAZ

CORDOBA, 30 — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de ésta ha organizado un gran acto público para el 7 de septiembre próximo, a las 21 horas.

La conferencia se llevará a cabo en el local social del Orfeón Balaer, calle Maipú 251, en cuya ocasión hablará, entre otros, el senador provincial doctor Arturo Orgaz.

Es de esperar que la Dirección general de vialidad resuelva de una vez, realizar los trabajos necesarios para que el mencionado camino pueda ser utilizado beneficiando el desarrollo de las actividades de esta progresista zo-

# Campaña Contra el Juego

Numerosas instituciones culturales y vecinales de Santiago la realizarán

### EL GOBIERNO

SGO. DEL ESTERO, 30 — Con la tolerancia de las autoridades, se difunden los distintos juegos de azar, originando protestas entre la gente laboriosa y honesta que vive consagrada a su trabajo.

El abuso de los tahúres y la complicitud policial han llegado a tal extremo, que ya no se puede estar tranquilo ni en la misma casa, por cuanto los quinieleros las visitan a toda hora, ofreciendo boletas como si fueran una mercadería cualquiera de las que necesitan en los hogares. En la casa de gobierno y en cualquier oficina es muy común encontrar a estos nuevos "industriales" trabajando bajo el amparo de la policía, como si el negocio que explotan fuera lícito.

El domingo último, a iniciativa de la Federación de Asociaciones de Barrios, se reunieron en la biblioteca "Sarmiento", los representantes de los barrios sur, norte, este, Centro Empleados de Comercio, maestros agrimendados y trabajadores de Estado y resolvieron iniciar una acción conjunta para extirpar este flagelo, que produce perjuicios al pueblo trabajador, agobiado por la miseria, buscando una solución imposible en el juego. Como primera medida, se dirigirán a la legislatura, elevando después

un memorial al gobernador, en el cual citarán todas las casas de jue-

go por Ojo de Agua, donde un buen

núcleo de simpatizantes tienen el propósito de fundar un Centro Socialista. — Corresponsal.

# CLAUSUROSE LA FACULTAD DE MEDICINA DE ROSARIO

## LOS ESTUDIANTES IRAN A LA HUELGA GENERAL

ROARIO, 30 — El decreto del poder ejecutivo ordenando la clausura de la Facultad de Medicina de esta ciudad ha sido comunicado oficialmente al decano de la mencionada casa de estudios, doctor Wescamp, por el interventor doctor Lejarza.

### REUNION ESTUDIANTIL

Mañana, las 9, en el cinematógrafo ubicado en las calles Mendoza y Suipacha, se reunirán en asamblea extraordinaria los miembros del Centro Estudiantes de Medicina para considerar las renuncias de los componentes de la comisión directiva del mismo, presentadas por su descontento con la asamblea del martes último, en la cual triunfaron las tendencias de la agrupación Insurreccional, con la cual disienten.

También se procederá a elegir el comité de huelga del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, que dió mandato imperativo ante sus delegados en la Federación Universitaria del Litoral para que votaran la huelga con ca-

rácter permanente, hasta que sea retirada la intervención, y se anuncia que los estudiantes de ciencias matemáticas se reunirán el sábado, con igual designio.

### REUNION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Para hoy anunciamos la reunión de la Federación Universitaria del Litoral para apoyar la huelga general y pedir la adhesión de sus similares de Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y La Plata.

### ACTUACION DEL JUEZ

Ante el juez federal doctor Cáceres prestaron declaración el interventor, doctor Lejarza, sobre los sucesos del lunes, los miembros de los consejos directivos, el personal de secretaría de la Facultad de Medicina y también los empleados de la mayordomía de la misma.

El juez federal doctor Cáceres procederá a emitir para prestar declaración a numerosos estudiantes, cuya nómina posee.

### RECORDARAN

#### A IBERLUCEA EN LA PLATA

El acto se celebrará el sábado 10., en el local de la Federación

### S. VIAMONTE Y G. KORN

La Junta Central Socialista de La Plata, ha organizado un acto recordatorio de la personalidad del doctor Enrique Del Valle Iberlucea, con motivo de haberse cumplido el décimo aniversario de su muerte.

Ese acto se realizará mañana, sábado, llevándose a cabo en el amplio salón del nuevo local de la Federación Socialista Bonarense, calle 49-729.

Hablarán el diputado nacional Guillermo Korn y el doctor Carlos Sánchez Vilamonte.

un memorial al gobernador, en el cual citarán todas las casas de juego por si dijera que ignora lo que se hace a la vista de todos. En la misma reunión se resolvió solicitar el curso de la prensa del país y realizar más adelante un mitin de protesta.

### PROPAGANDA SOCIALISTA

El domingo último, ante numeroso público, se realizó un acto de propaganda socialista en la esquina de las calles Pelegriñi y Álvarez Rojas.

Para muy pronto se proyecta una jira por Ojo de Agua, donde un buen núcleo de simpatizantes tienen el propósito de fundar un Centro Socialista.

En el mismo día se resolvió solicitar el curso práctico del idioma "Esperanto", organizado por la Asociación Esperantista de Rosario, bajo la dirección del ciudadano Jacques Scyzoryk, que se dicta todos los sábados a las 17 horas, en Córdoba 797.

### Cursos de Esperanto se Dictan en Rosario

ROSARIO, 30 — Con éxito se inició el curso práctico del idioma "Esperanto", organizado por la Asociación Esperantista de Rosario, bajo la dirección del ciudadano Jacques Scyzoryk, que se dicta todos los sábados a las 17 horas, en Córdoba 797.

# Maniobras de los Oficialistas del Concejo

## Deliberante de Ayacucho

AYACUCHO, 30 — Dos sesiones ordinarias del concejo deliberante fracasaron por falta de quórum, a causa de la ausencia total de los concejales "oficialistas", pues aquí, como en casi todas partes, los conservadores se encuentran divididos.

Actualmente, los titulados "oficialistas" son seis, que parecen responder al intendente. Entre estos seis, hay alguno que calificó de "audaz aventurero" al intendente cuando éste fue electo y ocupó su cargo. Ahora hacen buenas migas, por el reparto de puestos y otras prebendas.

En la última sesión fracasada, el martes 28, debía designarse la junta de reclamaciones para la apertura anual del padrón, lo que no pudo llevarse a cabo por la inasistencia de los "oficialistas", habiéndose con-

vocado a una sesión extraordinaria para el viernes 31.

No se sabe a ciencia cierta cuál es el motivo de la obstrucción que vienen realizando los "oficialistas", aun cuando se presume que tratan de impresionar al P. E. para que éste cambie al comisario, por asuntos que ellos sabrán. En tanto, numerosos asuntos están paralizados en el concejo, siendo uno de ellos la renovación de la concesión a la Unión Telefónica, asunto que debió tratarse hace ya casi un mes; ya despachado por la comisión respectiva y que la mayoría "oficialista" dilató su consideración, con fines no muy claros.

La actitud que vienen observando los "oficialistas", ha merecido el repudio más absoluto de toda la población honesta y sensata, que viene observando el desastre administrativo que impera. En los primeros seis meses de este año apenas ha ingresado una tercera parte del cálculo de recursos, atrasándose en los pagos presupuestados, tal como el alumbrado público en más de pesos 8.000; pavimentación 4.239 \$; subvenciones, \$ 1.800; Asistencia pública, \$ 800 y otras partidas que en total suman alrededor de 20.000 pesos. Para colmo, no se publica el Boletín Municipal, violando así la ordenanza que establece su publicación y de esta manera se oculta sistemáticamente todo el movimiento administrativo.

Está luciendo el oficialismo local. — Corresponsal.

### Biblioteca Popular "Esteban Echeverría" de Rosario

ROSARIO, 30 — Mañana, viernes 31, a las 21 horas, la biblioteca "E. Echeverría" realizará una velada y conferencia, en su local social, situado en la calle Intendente Lamas 1030 (Barrio Talleres).

Para dicha fiesta se ha preparado el siguiente selecto programa:

1. Breves palabras iniciales;
2. Conferencia a cargo del ciudadano Arístides Martínez sobre el tema "El panorama del mundo visto por un socialista";
3. Concierto de guitarra por el profesor Manuel Palermo;
4. Números de música popular por la orquesta;
5. Números varios.

Dada la aceptación que han tenido las anteriores veladas culturales, es fácil augurar un seguro éxito, que será un aliciente para seguir organizando otras similares.

### CONCEJALES Y JUNTA CENTRAL DE AVELLANEDA

Se reunirán hoy

Hoy viernes, a las 20.30 horas, se reunirán en O'Gorman 143, los concejales y Junta Central de Avellaneda,

### REUNION DE LA C. CENTRAL DE SAN MARTIN

Hoy, viernes 31, a las 20.30, se reunirán los miembros salientes y los electos a efectos de considerar asuntos de interés. Se ruega puntual asistencia.

# Proyéctanse Mejoras en la Legislación Obrera de Santa Fe

SANTA FE, 30 — Varios diputados han presentado un proyecto por el que se equipara al día domingo, a los efectos del descanso hebdomadario, los días 1º de enero, 1º de mayo, 25 de mayo y 9 de julio.

### EN BENEFICIO DE LAS MADRES QUE TRABAJAN

Un senador provincial ha presentado un proyecto por el que se dispone que todas las mujeres empleadas en la administración que vayan a ser madres, tendrán derecho a dos meses de licencia con goce de sueldo, dentro del período comprendido entre los cincuenta días anteriores y posteriores al parto. Esta licencia se concederá previa comprobación mediante certificado médico oficial, y podrá ser prorrogada hasta seis meses, sin goce de sueldo.

### VACUNACION ANTIDIFTERICA EN SANTA FE

SANTA FE, 30 — La comisión de asistencia social de la cámara de diputados se ha abocado al estudio de un proyecto por el cual se declara obligatoria la presentación del certificado de

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una suelta mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**C**HAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Fiori. Lima 1519. 23 (B. Orden) 6555 y 4122. 30 pub.—V[30]9[34].

 **I**NZA HERMANOS. Repuestos para automóviles. Elástico Ford A 10. Peso 7.50. 6 v. 50 amperes. C. Chevrolet, \$ 28. 6 v. 50 amperes. \$ 28. Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47. Cuyo 8634. B. 30 pub.—V[9]9[34].

**C**HAPAS DE METAL

**C**HAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. 30 pub.—V[27]9[34].

**C**OMPA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**O**RO compró al riñón alto precio. Taller Joyería. Seriedad. — Paraná 587.

Nº 78 — 30 pub.—V[5]10[34].

**O**RO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. Nº 65 V[14]9[34].

**O**RO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, al hilo, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna. Cabildo 2247. A. 30 pub.—V[6]9[34].

**O**RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desnudas. Peso exacto. Entre Ríos 1114. U. T. 28-1282. Nº 70. 30 pub.—V[22]9[34].

**O**RO acept. p. t. clase trah. Gran surt. fant. 20 ojo desc. m. este. Cerrito 187. A. 15 pub.—V[1]9[34].

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub.—V[31]7[34].

**O**RO, alhajas brillantes ord. pago bien. Desmp. pólizas. — Rivadavia 2464. A. 30 pub.—V[5]9[34].

**O**RO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Fiori. Lavalle 1064. No. 73. 30 pub.—V[25]9[34].

**O**RO compra "El Sirio" taller de joyería. Fueyredón 113. Máz. precio. A. 30 pub. V[4]9[34].

**C**ASA ZOPENSKI, esp. en campo de reloj. y alhajas. Compra oro. París 159. N° 5. 30 pub. v. 22[9]34.

**O**RO, PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Reso. pol. oro. Lavalle 892. N° 68. A. 30 pub.—V[23]9[34].

**O**RO pago más preciso. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Moreno 1623. Nº 76. 30 pub. v. 29[9]34.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**O**RO compramos desde \$ 1.50 a 4. Rescatamos pólizas. — Corrientes 3019. Nº 71. 30 pub.—V[17]9[34].

**O**RO pago hasta \$ 4 gramo. Pólizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería. Sulpacha. Suipacha 849. No. 74 30 p. v. 28[9]34.

**O**RO paga lo más alto precio del dia, p. c. mayor. Fueyredón 283. Nº 75. 30 pub.—V[19]9[34].

**O**RO pagamos máximo precio. Peso exacto. Taller Joyería. Alhajas y relojería. Fagia. Cerito 231. 30 pub. v. 11[9]34.

## CAFÉS Y TÉS

**V**ASA "CASTELAR" Cafés y té de calidad. Mezcl. Esp., Famli. \$ 1.80. U. T. 37-0919. Nº 57. 30 pub.—V[30]9[34].

## COLCHONERIAS

**C**olchonería HISPANO ARGENTINA. Depósito de lamas, cotones. Venta camas de hierro y bronce. Va a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0259. B. — 30 pub. v. 11[9]34.

## DINERO OFRECIDO

**A**empleados FF. CC., Anglo Argentino. U. T., acuerdo. Créditos. Rapides y reservas. De 8 a 20. Balcarse 167, escritor. 2. A. — 30 pub. v. 31[8]34.

## DIVORCIOS

**D**IVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 670. 180 p. v. 15[12]34.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

**P**ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33).

## INCUBADORAS

**I**n cubadoras "LA CLUECA", dotadas de todos los perfeccionamientos logrados hasta el momento. Sencillas y de fácil manejo. Solicite catálogo y precios a: The Cooper Stewart Engineering Co., Ltda. Piedras 152. Bs. As. 30 pub.—V[10]9[34].

## ULTIMAS PUBLICACIONES

## MASAJISTAS

**M**ANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5870 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MANIQUIES (Fábricas)

## FABRICA de MANIQUIES

## La France Ortega

## MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS

## APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERIAS Y SALONES

## MUEBLERIAS

## DORMITORIOS Y COMEDORES

## ESTRELLA DE BUENOS AIRES. Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. — Bdo. de Irigoyen 1208. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. B. — 30 pub. v. 15[9]34.

## MUSICA

## PIANOS NUEVOS Y DE OCASIÓN

## REVISTA INT. DEL TRABAJO

## TIEMPOS NUEVOS

## REVISTA DE Madrid

## EL SOCIALISTA

## AVANCE

## DE Oviedo

## DIAPOSITIVAS MUNICIPALES

## REVISTA DE Madrid

## TIEMPOS NUEVOS

## REVISTA DE Madrid

## REVISTA INT. DEL TRABAJO

## TIEMPOS NUEVOS

## REVISTA DE Madrid

## REVISTA DE Madrid

## TIEMPOS NUEVOS

# 800 MIL OBREROS VAN A LA HUELGA EN ESTADOS UNIDOS

## Rara Disposición Pro-Desocupación

BERLIN, 30.—El presidente de la oficina de reemplazo, Syrup, ha dictado un decreto disponiendo, a partir del 10.º de octubre próximo, la cesantía de todos los empleados de oficina y trabajadores de la industria alemana que cuenten menos de 25 años de edad.

La medida tiene por objeto dar ocupación a los desocupados más viejos, especialmente a los casados y con grandes familias.

El decreto exceptúa los jóvenes casados o a las industrias con dependientes y aprendices que sean ex soldados, y a los jóvenes que hayan servido un año en los campos de trabajo o en las granjas "y a los viejos guerreros del partido nazi".

## "El Socialista" Apoya, en un Enérgico Suelto, el Movimiento Vasco

### LA ASAMBLEA SE REALIZARA EL DOMINGO EN ZUMARRAGA

MADRID, 30.—El apoyo de los socialistas españoles al movimiento autonómico que se vislumbra peligrosamente para el gobierno de Madrid, en varias zonas de España; si bien hasta ahora era anifestado en forma ambigua, ha culminado en el día de hoy con la publicación del órgano oficial del partido socialista español "El Socialista", que en un vigoroso comentario censura acerbamente la acción del actual gobierno central a quien atribuye la culpabilidad de la situación que se ha creado en el país vasco.

Se hace notar que el director de "El Socialista" es Zugazagoitia, oriundo de Bilbao, ex diputado ante las Cortes por el distrito bilbaíno, por lo cual tiene que ser necesariamente efectivo el apoyo del órgano marxista a los autonomistas vascos. "Se ven venir nubes en el horizonte", dice el diario socialista hoy, afirmando que si el gobierno de Samper trata de impedir la reunión de Zumárraga sus organizadores harán un fervoroso llamado al pueblo de la nación, que sólo espera una palabra para unirse a ellos en su acción.

Agrega "El Socialista" que un llamado al pueblo hecho por los socialistas, comunistas republicanos de la izquierda y nacionalistas, pondrá a mucha gente en acción y se pregunta si en realidad el gabinete de Madrid ha pensado en esta eventualidad y si también se ha dado cuenta de que las sanciones que ha impuesto no han servido hasta ahora para nada.

"Los gobernadores civiles comienzan a no creer más en las sanciones. Los consejeros y alcaldes que fueron multados no pagan, esperando que sea los ponga presos."

### REUNIRANSE EN ZUMARRAGA EL DOMINGO

SAN SEBASTIAN, 30.—Los diputados nacionales vascos decidieron enviar un telegrama al ministro de la gobernación haciéndole saber, por certeza, según dicen éstos, que la asamblea parlamentaria autonomista convocada por el comité interprovincial vasco, se llevará a cabo el domingo próximo en Zumárraga.

Ahora bien, ya se anticipa que el

## DECAPITOSE EN ALEMANIA A CUATRO PROCESADOS

DORTMUND, 30.—Hans Voit y Friedrich Rappor han sido decapitados por haber matado al miembro de las tropas de asalto Walter Ufer en el mes de junio del año 1932.

August Scheer y August Schulte también han sido decapitados por haber asesinado y robado a tres personas.

### ACUSACIONES DESMENTIDAS

ROMA, 30.—En las esferas oficiales se desautorizan las acusaciones formuladas en Praga por el ex canciller austriaco, Winkler, quien declaró que Mussolini ejerce el control completo de Austria y que tiene asignado un subsidio al príncipe Starhemberg, agregándose:

Tales acusaciones carecen en absoluto de verdad y sólo son expresiones del encono de Winkler. Respecto a la reconciliación entre Austria y Alemania, Mussolini siempre propendió a que las dos naciones llegaran a un acuerdo, pero sólo sobre la base de considerarse ambas naciones separadas e independientes que buscan la avenencia. Mussolini no quiere una reconciliación que equivalga al "anschluss", aunque siempre tuvo la convic-

## 500 mil trabajadores de la industria algodonera iniciarán el paro mañana, esperando la orden otros 300 mil

## TRASLADO DE ORO

SAN FRANCISCO (California), 30.—Inicióse hoy el más grande movimiento de oro que

## PARAGUAY HABRIA ACEPTADO LA PROPUESTA PACIFISTA

ASUNCION, 30.—Según informaciones fidedignas, la propuesta hecha por la Argentina, Brasil y los Estados Unidos a los beligerantes fué aceptada por el gobierno del Paraguay, sin restricciones ni enmiendas. A estar a esas mismas versiones, las dificultades con que tropieza se deberían a Bolivia, siendo verosímil que el presidente Salamanca se haya trasladado al Chaco con objeto de discutir con el comando la conveniencia de poner término a la lucha en las presentes circunstancias.

Se sabe que el primer punto de la fórmula sugerida es la cesación inmediata de las hostilidades. Se cree que una decisión de esta naturaleza no sería adoptada por el ejército de Bolivia más que en el caso de no existir la probabilidad de una reacción favorable en su situación militar. Se reconoce que la terminación de las operaciones significaría actualmente para Bolivia renunciar, al menos por el momento, a la ocupación de la zona que había ocupado durante 25 años y construido más de cien fortines, hoy en poder del Paraguay.

La actitud del gobierno de La Paz depende, así, por entero de las posibilidades que crea tener el ejército de volcar la situación militar. El doctor Salamanca estará de regreso en la capital boliviana a fines de la presente semana, para cuya ocasión se sabrá ya en definitiva la actitud de su gobierno ante las proposiciones de paz.

El gobierno de Ricardo Samper, será tomado como una viva provocación al poder central.

Los consejeros municipales de todo el país vasco amenazan con hacer abandono de sus funciones si el gobierno impide la realización del acto de Zumárraga.

La situación en este caso sería de una gravedad insospechada hasta ahora, pues los elementos socialistas in-

tervienen ahora directamente en la cuestión, habiéndose puesto de parte de los municipios vascos, siendo así como Indalecio Prieto, ex ministro y diputado por Bilbao, fué autorizado por su partido para asistir a la asamblea de parlamentarios que se efectuará el domingo en Zumárraga.

Además, numerosos consejeros municipales socialistas fueron electos

membros del comité interprovincial.

## REALIZOSE EN PARIS UN ATAQUE FICTICIO DE FUERZAS AEREAS

### EL SIMULACRO DIO COMO RESULTADO, QUE ES ACCESIBLE A CUALQUIER BOMBARDEO POR VIA AEREA

## PROYECTO DE ECONOMIAS

indirectamente las grandes fábricas de municiones de Chalon sur Saone y Le Creusot.

La iniciación de las maniobras debió retardar una hora a causa de la poca visibilidad.

Las primeras informaciones del desarrollo, indican que los aviones atacantes llegaron a Le Bourget a las 9 de la mañana.

Cuando se anunció que el "enemigo" había cruzado la frontera por cerca de Saint Mihiel, cincuenta aviones levantaron inmediatamente el vuelo, desarrollando una velocidad de 200 millas por hora, constituyendo la primera unidad combate de la flota roja defensora, destinada a entrar en combate con la flota azul invasora.

El encuentro entre los aviones azules y los rojos debe producirse a 50 millas al este de Paris.

**LAS FUERZAS INVASORAS**

Las escuadrillas aéreas azules, que constituyen las fuerzas invasoras, en las grandes maniobras de aviación iniciadas hoy en Francia, tratarán durante todo el día y toda la noche, de penetrar las defensas que se les oponen para llegar a Paris, incluso la gran cantidad de cañones antiaéreos que existen en parajes secretos por todo el país.

El ministro de aviación, general Victor Denain, que tiene a su cargo la dirección de las maniobras, ha establecido su cuartel general en un paraje secreto situado en los bosques que se extienden al este de Le Bourget.

Los jueces de las maniobras están

preparados para defenderse contra economistas y universitarios.

### PROHIBEN LAS RELACIONES CON JUDIOS

BERLIN, 30.—Se sabe que en una orden que ha preparado von Hess se establece virtualmente una completa prohibición a los miembros del partido nacionalsocialista de mantener relaciones de ninguna clase con los judíos.

Se han preparado 3.000.000 de copias de dicha disposición, las cuales sólo esperan la orden para ser repartidas.

Se cree que dicha medida es el resultado de las resoluciones tomadas en

el congreso judío recientemente celebrado en Ginebra y tendrá por objeto hacer una advertencia contra el peligro de un aumento del boicot judío contra Alemania en el exterior.

### THYSSEN VIENE A BUENOS AIRES

BERLIN, 30.—El famoso magnate alemán del acero, Fritz Thyssen, acompañado de su familia, partirá en el Cap Arcona pasado mañana para Buenos Aires.

El personal que acompaña a Thyssen ha declarado que el viaje se debe en parte al deseo de visitar privadamente a sus parientes de Sudamérica, si bien

se cree que dicha medida es el resultado de las resoluciones tomadas en

guerras transacciones comerciales.

## Alemania Necesita una Moratoria Total

BERLIN, 30.—El doctor Schacht, hablando ante la conferencia internacional de agricultura, que se celebra en Badenhausen, manifestó:

"No existe otra alternativa para Alemania que se le conceda una moratoria total por varios años. Simultáneamente el peso de la deuda exterior debe ser reducido en una medida razonable", pues únicamente podrá soportar la carga de las deudas por medio del aumento del intercambio comercial, lo que es sumamente difícil de obtener.

Culpó al tratado de Versalles como causante de la depresión comercial, y añadió que fuertes pagos, más tipos exorbitantes de intereses, han agotado a Alemania.

gobierno federal, de 2.000.000.000 de dólares oro existentes en la Casa de la Moneda de San Francisco, a la Casa de la Moneda de Denver debido a que la Casa de la Moneda de aquí va a ser demolido.

Trescientos agentes de la policía federal y un piquete de tropas con 200 ametralladoras custodian el manejo de tan colossal cifra de oro.

### VERSIONES SOBRE EL TRASLADO

SAN FRANCISCO (California), 30.—Versiones no confirmadas, relacionadas con el traslado de los 2.000 millones de dólares de la Casa de Moneda de San Francisco a la Casa de moneda de Denver, iniciada hoy, dicen que el traslado se debería a la situación internacional existente en el Pacífico.

## El Avance Paraguayo Prosigue con Exito en Varios Sectores

### SERIAS DIVERGENCIAS ENTRE SALAMANCA Y EL COMANDO BOLIVIANO

ASUNCION, 30.—El ministerio de la defensa comunica que en los dos últimos días las operaciones militares prosiguieron desarrollándose favorablemente a los paraguayos y que el avance prosigue en varios sectores.

ASUNCION, 30.—Un boletín informativo proporcionado por el ministerio

rio de la defensa da las siguientes noticias obtenidas de oficiales bolivianos caídos prisioneros últimamente:

"Entre el presidente Salamanca y el comando boliviano existen serias divergencias. La más grave de todas es la que se refiere a la defensa de Ballivian. El presidente considera que en Ballivian está el honor de Bolivia y que su abandono provocaría reacciones peligrosas en la opinión pública. Cuentan los oficiales prisioneros que dijeron al respecto lo siguiente: Si abandonan Ballivian, yo haré la paz."

Los principales jefes fueron partidarios, desde el primer momento del abandono de Ballivian, sosteniendo que la resistencia en dicho fortín implicaba graves y permanentes peligros para todo el ejército. Terminaron diciendo que los jefes y oficiales bolivianos condenan unánimemente la intromisión del presidente Salamanca en asuntos puramente militares."

### PEDIDO DE AMNISTIA

LA PAZ, 30.—Los socialistas han pedido a las cámaras que se permita el regreso al país del político Saavedra y la amnistía a todos sus correligionarios.

Por su parte, los diarios liberales saludan hoy a Saavedra en el aniversario de su natalicio. Esto se considera en algunos círculos políticos como una señal de alianza entre los partidos de la oposición.

### PIDIO ACLARACIONES BOLIVIA

LA PAZ, 30.—Se sabe de fuente muy autorizada, que a raíz de una sugerencia de paz importante en Washington, el gobierno de Bolivia solicitó una aclaración al departamento de estado de los Estados Unidos, la cual todavía no ha sido contestada.

Conforme a la práctica establecida por el actual ministro de relaciones exteriores, doctor Alvestegui, la cancillería continúa manteniendo una estricta reserva con respecto a las negociaciones de paz, no obstante lo cual, hemos podido saber que existe la sugerencia expresada.

## CONSULTARASE EL INGRESO DE RUSIA A LA LIGA

LONDRES, 30.—El ministerio de relaciones exteriores británico ha confirmado que los gobiernos de Francia, Gran Bretaña e Italia están realizando exploraciones por intermedio de sus representantes diplomáticos en diversas capitales, con objeto de conocer la actitud de otros gobiernos con respecto a la entrada de Rusia en la Liga de las Naciones, en favor de la cual interceden Francia, Italia y Gran Bretaña.

### EL PRESUPUESTO DE GUERRA

PARIS, 30.—Se sabe que los ministros de aviación, guerra, marina y hacienda llegaron a un completo acuerdo sobre los presupuestos de 1935, en forma que el presupuesto general quedará fijado definitivamente en 47.000 millones de francos, en vez de los 50.000 millones de francos a que asciende el de 1934.

Conforme a la práctica establecida

por el actual ministro de relaciones exteriores, doctor Alvestegui, la cancillería continúa manteniendo una estricta reserva con respecto a las negociaciones de paz, no obstante lo cual, hemos podido saber que existe la sugerencia expresada.

### LA LIGA HARA LA INVITACION

LONDRES, 30.—Se espera que poco después que se reúna la asamblea de la Sociedad de las Naciones el 10 de septiembre, se extenderá la invitación a Rusia para que ingrese a la Sociedad. Se cree, por otra parte, que ya se ha asegurado la aceptación de aquella nación.

### DESORDENES EN DUBLIN ENTRE GRANJEROS

DUBLIN, 30.—Se anuncia que en el condado de Waterford, en el Estado Libre de Irlanda se han producido algunos desórdenes a consecuencia de que la policía trataba de requisar 60 vacunos pertenecientes a un granjero que no había pagado el impuesto de la anualidad territorial.

Con este motivo la policía efectuó una carga, de la que resultaron heridos dos granjeros y un policía.

## Considérase Dominado el Incendio de la Cía. Nacional de Petróleo en Campana

Ha renacido la calma en la población, que ha visto desaparecer el peligro para sus hogares

CAMPANA, 30 — Tal como se preveía, el incendio que destruyó las instalaciones de la Compañía Nacional de Petróleo y que puso en peligro esta ciudad, haciendo vivir horas de angustia intensa a sus pobladores, que durante dos noches acamparon fuera de sus casas, sigue disminuyendo en intensidad.

Temióse que un cambio de viento arrojase las llamas sobre los tanques salvados del fuego, pero su dirección y su falta de fuerza ha permitido luchar en mejores condiciones contra las llamas.

Una nueva alarma produjo en el vecindario la cortina de humo que hacia las 11 horas comenzó a flotar sobre la ciudad, creyéndose que indiaba un cambio de viento desfavorable; pero poco después el humo desapareció, renaciendo la calma.

### CONTINUA ARDIENDO EL TANQUE 64

Continúa ardiendo el tanque No. 64, trabajando los bomberos con el fin de evitar que pueda entrar en llamas el número 62, situado frente a él y cargado con nafta de aviación.

## Conferencias Centro Socialista Para Hoy

### Inauguración de la casa propia

SECCION 1a. VILLA LURO — Lope de Vega 1247. Hoy, viernes, a las 21 horas, hablarán el ciudadano Isidoro Ayala, sobre "Socialismo", y el diputado nacional Américo Ghioldi, sobre "Lecturas prohibidas".

SECCION 8a. — San Juan 2874. Conferencia, hoy, viernes, a las 21.30 horas. Hablará el compañero Luis Amadio, sobre "Las organizaciones obreras y el Partido Socialista".

SECCION 13a. — Belgrano 1426. Este Centro organiza, con el apoyo de los centros de la 10a., 12a., y 20a., un acto en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, hoy viernes, a las 21 horas, en su local. Hablarán los concejales F. Zabala Víctorino y Bartolomé Fiorini y el diputado nacional Joaquín Coca.

BIBLIOTECA POPULAR "ESTEBAN ECHEVERRIA" (sección 11a.). — Hoy, viernes, a las 21 horas, conferencia por el diputado nacional Alejandro Castillejas, sobre el tema "Cristianismo y catolicismo".

### Para mañana

SECCION 16a. (Saavedra) Republiqueta 2491. Conmemorando el 150. aniversario del Centro, se realizará mañana, sábado, las 21 horas una conferencia, a cargo del senador Alfredo L. Palacios, sobre "Misión de los centros socialistas".

### INSTITUTOS MORRIS

La asociación de Ex-alumnos de las escuelas e institutos filantrópicos argentinos "William C. Morris", han dirigido al congreso de la nación un petitorio a fin de obtener lo siguiente: el pago de los subsidios atrasados, manteniendo en vigor la partida correspondiente por ley; acordar un subsidio especial y único de 500.000 pesos destinados a regularizar el pago de los sueldos y cuentas atrasadas.

### LA DESOCUPACION AGRICOLA

La penuria de la mano de obra en las regiones agrícolas, tan intensa en aquellos años de la inmigración golondrina, se ha transformado en algo totalmente diferente: hoy no faltan los brazos en el campo, si no que sobran. Un censo oficial de los desocupados ha dado en nuestro país la cifra de 330.000, pero, por desgracia, ese censo no nos ha dicho nada de muy preciso y exacto acerca de la distribución de ese número de desocupados. Si yo hubiera de apreciar y calcular por el gran número de hombres que desde hace más de tres años carecen de trabajo y de domicilio y viven acampando al aire libre a lo largo de las vías férreas y junto a las estaciones, diría que la mayor parte de los desocupados que revelan las cifras oficiales son desocupados agrícolas que han quedado definitivamente sin empleo a causa de la economía de la mano de obra que se hace en las "chacras" y al empleo creciente de los medios mecánicos en la agricultura.

Cuando existe tan fuerte desocupación en el campo no es indudablemente un momento muy favorable para ocuparse de legislaciones destinadas a reducir la duración de la jornada agrícola. En estos momentos interesa y preocupa sólo el problema de dar trabajo en alguna forma a estas decenas de miles de hombres que lo buscan empeñosamente, sin encontrarlo, desde hace tres años. Esto no obstante, la cuestión de la reducción de la jornada agrícola no pierde su razón de ser en este país, donde las faenas del campo realizadas durante el año son particularmente penosas y deberían por esto mismo ser reglamentadas en un sentido higiénico y de humanización del trabajo.

### LA JORNADA DE TRABAJO AGRICOLA

La cuestión de la reducción de la jornada agrícola recobrará nueva y gran actualidad en la Argentina cuando la valorización de sus productos agrícolas y la fácil entrada de estos en los países de consumo, normalice los precios y mejore así las condiciones de nuestra economía agrícola. Mientras tanto, podemos reseñar lo que se ha proyectado en materia de reducción de la jornada agrícola, las dificultades que ofrece nuestra agricultura para la adopción de esa medida y las fórmulas de conciliación que han sido propuestas para salvar los inconvenientes y aprovechar las ventajas. Comenzaremos por recordar, muy complacido, la obra publicada entre nosotros en 1904 por el Dr. Bialelt Massé, obra titulada: "Estado de la clase trabajadora en el país". Profundo conocedor de nuestro ambiente rural y hombre sensible a las formas penosas de sus labores predominantes, el Dr. Bialelt Massé estudió minuciosamente la jornada de trabajo impuesta a los trabajadores de la siega, trilla y emparve, sintetizando sus observaciones en estas breves y elocuentes li-

## Etemérides

31 de Agosto

FUNDACION DE ORAN. (1794). — El gobernador de Tucumán funda la ciudad de Orán, en el valle de Zeuta.

CONSTITUCION SECTORIA. (1867). — La República del Perú se da una Constitución declarando que la religión católica es la dominante y prohibiendo profesor ningún otro culto.

LASSALLE. (1865). — "Muere joven, pero triunfando como Aquiles", dijo Marx cuando supo la trágica muerte del socialista alemán Fernando Lassalle, acaecida el 31 de agosto de 1865, en un duelo por cuestiones amorosas. Hombre de acción, Lassalle fué asimismo un escritor socialista de revelantes condiciones. Había nacido el 11 de abril de 1825.

PRIMERA HUELGA. (1878). — Los obreros tipógrafos, reunidos el 31 de agosto de 1878, en el teatro Alegria, resolvieron peticionar de los patrones la reducción de las horas de trabajo y el aumento de salario. Rechazada la petición, los gráficos declaran la huelga, la primera de las producidas en la República Argentina.

DIVULGACION CIENTIFICA Y CULTURAL

## Clase de Instrucción Cívica

En un tono imperativo interroga el maestro: ¿Cuál es el poder principal, el poder ejecutivo,

el poder legislativo, o tal vez el judicial? El hijo de un concejal queda un rato pensativo;

Sólo atina a contestar cuando logra desterrar la honda duda que le invade:

—El principal debe ser, por lo que veo, el poder eléctrico de la C. H. A. D. E.

FRAY ORTIGA

## ASOCIACION ARGENTINA DE MAESTRAS

Hoy, a las 18, se realizará en el salón de fiestas de la escuela Carlos Pellegrini, Entre Ríos 1341, un acto cultural organizado por la Asociación Argentina de Maestras.

Dará una conferencia el doctor Casar Cardini, acerca del tema "Intolerancia alimenticia".

## Contra el Monopolio Privado del Transporte

### VARIOS ACTOS HA ORGANIZADO PARA EL DOMINGO LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Prosiguiendo su campaña contra el monopolio privado del transporte, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el domingo 2 de setiembre, a las 17 horas, los actos callejeros que se mencionan a continuación:

1a. Liniers. — En avenida General Paz y Rivadavia. Oradores: Ramón Vega, concejales Miguel Navas y Fernando Ghio.

1a. Lugano Sud. — En Murguindó y Somellera. Oradores: José María González y concejales Juan Unamuno y Vicente Russomanno.

1a. Pompeya Sud. — En Traful y avenida Sáenz. Oradores: José Babilio y concejales Pedro González Porcel y Alejandro Comolli.

4a. — En Almirante Brown y Pedro Mendoza. Oradores: Isidoro Ayala, concejal Salvador Gómez y diputado nacional A. Iribarne.

15a. La Paternal. — En avenida San Martín y Nicasio Oroño. Oradores: concejal Andrés Justo y diputado nacional Manuel Ramírez (hijo).

### CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados hoy por los centros respectivos.

### SE PIDE LA MODIFICACION DEL DECRETO SOBRE PROVISION DE CATEDRAS

En una extensa y fundada nota elevada al ministerio de Justicia e instrucción pública, el Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, ha expresado sus observaciones al decreto del 21 de junio pasado, sobre provisión de catedras, en lo que atañe a la consideración de los títulos que expide dicha casa de estudios.

En lo esencial de sus argumentos, la nota en cuestión tiende a demostrar que no es equitativo que se restrinja a los graduados en filosofía y letras su facultad de enseñar, limitándola a las materias de la especialidad que expresa el diploma: historia, filosofía, letras, cuando las disposiciones del decreto son tan liberales en otro sentido, desde que autorizan a los doctores en ciencias jurídicas y también a los abogados para enseñar psicología, lógica e historia y a los médicos para dictar psicología y lógica.

Según se puntualiza en la nota, el egresado que ha obtenido su título en cualquiera de las secciones de la Facultad de Filosofía y Letras, ha aprobado materias y acreditado una suficiente preparación que lo capacitan para enseñar ventajosamente, en la escuela media, las disciplinas en que el decreto los excluye. Se hace notar que resulta más chocante el criterio restrictivo usado para con los títulos de dicha Facultad, frente a la liberalidad dispensada a los doctores en ciencias jurídicas, abogados y médicos, cuando se advierte que la propia ordenanza del Colegio Nacional de Buenos Aires, a pesar de su amplísimo criterio de apreciación de los títulos, no le reconoce, sin embargo, a aquellos tres últimos, el derecho a optar a las cátedras de historia, psicología y lógica.

Por tales razones, la entidad recurrente, solicita para los graduados en filosofía y letras, sin excepción, el derecho de enseñar todas las asignaturas que abarca el ciclo de las llamadas Humanidades.

### AYUDA PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DE CAMPANA

Hace una donación de 100.000 pesos la C. Nacional de Petróleo

El directorio de la Compañía Nacional de Petróleo ha resuelto, a raíz del siniestro ocurrido en sus instalaciones de Campaña, hacer una donación de 100.000 pesos, con objeto de aliviar la situación de las familias necesitadas de dicha localidad.

De esta decisión se ha dado aviso al intendente municipal de Campaña, señor del Pino.

### FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Seminarios de legislación rural y de economía rural

Hoy viernes, tendrán lugar, en esta Facultad los ejercicios de seminario de legislación rural y economía rural para los alumnos del tercer año de veterinaria y del cuarto año de agroindustria, respectivamente.

El primero, a cargo del doctor José R. Serres, se iniciará a las 11 horas, con los alumnos de la quinta comisión, y el segundo, a cargo del profesor adjunto, doctor Domingo Bóroa, se iniciará a las 14, 15 y 16 horas. La concurrencia de los alumnos al seminario de economía rural debe hacerse de acuerdo al turno correspondiente.

### MUSEO SOCIAL ARGENTINO

En el local social, Viamonte 1435, mañana, sábado, a las 17.30 horas, el profesor Gregorio Fingerman, dará una conferencia sobre "Las aptitudes profesionales de los adolescentes y su determinación experimental".

LA JORNADA (2) DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA

### Informe presentado por el doctor Nicolás Repetto

nes: "En estos trabajos, la jornada mínima útil es de 13 o 14 horas y el tiempo ocupado por el peón, teniendo en cuenta el que necesita para alimentarse, vestirse, comer y desvestirse, después de la jornada, no basta de 15 a 17 horas, y no le queda el necesario para descansar, volviendo al trabajo sobreestafado y al terminar la temporada es un hombre completamente agotado, sobre todo el que ha trabajado en la horquilla de las parvas, las trilladoras, en la carga, descarga o estiba de las basas". El conocimiento que tenía el Dr. Bialelt Massé del trabajo agrícola le condujo a afirmar que su duración no debía exceder en ningún caso de 8 horas y que durante el año los trabajos ejecutados al aire libre debían ser interrumpidos de 11 de la mañana a 2 de la tarde, para evitar la acción abrasadora del sol.

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

La iniciativa del Dr. Bialelt Massé reaparece poco tiempo después en el proyecto de ley nacional del trabajo enviado al congreso por el ministro González, en la segunda administración del presidente Roca. En ese proyecto se establecía la jornada de 8 horas para todos los trabajadores adultos; se fijaban jornadas especiales para el comercio y se establecía la jornada máxima de 10 horas para los trabajadores agrícolas. Después de entonces se presentaron al congreso argentino algunos proyectos sobre reducción de la jornada de trabajo, pero todos ellos se referían exclusivamente al trabajo industrial. Fué necesario espe-

rar cerca de 10 años para ver reaparecer una nueva iniciativa sobre jornada de trabajo que incluía también las actividades rurales. Esta iniciativa apareció en 1913, correspondió al senador socialista Dr. Enrique del Valle Iberlucea. En 1920, 1923 y 1926 se presentan a la cámara de diputados varios proyectos de ley sobre la jornada legal del trabajo agrícola. Recién en 1928 los diputados socialistas E. Dickmann y Muñoz presentan dos proyectos estableciendo la jornada legal de 8 horas para todos los trabajadores de la república, incluidos los de la agricultura y ganadería.

### LA LEY DE LAS 8 HORAS

No me parece que tenga gran interés señalar algunas otras iniciativas sobre el mismo asunto, aparecidas después de las ya expuestas. Creo importante, sí, consignar que la ley sobre jornada de 8 horas sancionada por la cámara de diputados de la nación en el mes de septiembre de 1928, excluye expresamente de los beneficios de la jornada de 8 horas el trabajo agrícola, el trabajo rural y el trabajo de los domésticos. En la sesión del 18 de septiembre de ese año, la cámara expresó su voluntad de excluir de los beneficios de la ley al trabajo agrícola, rechazando el siguiente agregado propuesto por mí: "Quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley los trabajos agrícolas que se realicen dentro de términos conocidos y con el auxilio de medios mecánicos, así como la carga y descarga de bolsas de cereales y otros granos finos".

De la ley sancionada quedan, pues, excluidos los trabajos de la agricultura, de la ganadería y del servicio doméstico. Pero como la Argentina es una república federal que conserva la autonomía de los estados o provincias que la integran, ofrece hoy en algunas legislaciones provinciales este contraste curioso: mientras la ley nacional de 8 horas excluye de sus beneficios a los trabajadores rurales, muchas leyes sobre este mismo asunto son dictadas por las provincias, comprenden a esos trabajadores en los beneficios de las mismas. En la provincia de Salta, por ejemplo, la ley del 5 de mayo de 1921, establece la jornada de 9 horas para los trabajadores rurales. La ley N° 732 de la provincia de Mendoza, establece la jornada de 8 horas para el trabajo en los establecimientos agrícolas y ganaderos. El decreto reglamentario de la ley de Tucumán, de 30 de abril de 1923, establece que las disposiciones de la ley sobre jornada de trabajo comprenden a la industria forestal y agrícola. La ley de la provincia de San Juan, del 29 de noviembre de 1923, establece la jornada de 8 horas para los obreros que trabajan en la agricultura, hachadas de madera, desmontes de bosques, etc. (Continuará)